

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 4442

Número de Repertorio: 9757

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de FUSIÓN POR ABSORCIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4442 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos		Papel que desempeña
0990000921001	UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A		COMPAÑÍA ABSORBENTE
0992307498001	BOSLIC S.A.		COMPAÑÍA ABSORBIDA
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
ESTACIONAMIENTO	1130104065	78464	FUSIÓN POR ABSORCIÓN
ESTACIONAMIENTO	1130104066	78461	FUSIÓN POR ABSORCIÓN
BODEGA	1130104120	78458	FUSIÓN POR ABSORCIÓN
BODEGA	1130104121	78457	FUSIÓN POR ABSORCIÓN
DEPARTAMENTO	1130105035	78456	FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Libro: COMPRA VENTA

Acto: FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Fecha inscripción: martes, 27 diciembre 2022

Fecha generación: martes, 27 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 7 6 8 1 8 V K J G 0 I Z





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2022-00006734

**AB. MONICA BONE CHICA
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)**

CONSIDERANDO:

Que el 17 de diciembre de 2021 se ha otorgado ante la Notaría Trigésima Tercera del cantón Guayaquil, la escritura pública de fusión por absorción de la compañía **BOSLIC S.A.** por la compañía **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.**, la disolución anticipada de la primera y reforma de estatuto de ésta última, habiéndose presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

Que la Dirección Nacional de Actos Societarios y Disolución, ha emitido informe favorable contenido en el memorando No. **SCVS-INC-DNASD-2022-1693-M** de 21 de septiembre de 2022, para la aprobación solicitada; y,

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante resoluciones Nos. ADM-2019-011 de 8 de abril de 2019 y SCVS-INAFA-DNTH-2022-0387 de fecha 20 de septiembre de 2022;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la disolución anticipada de la compañía **BOSLIC S.A.**; la fusión que por absorción hace la compañía **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.** de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública; y disponer que un extracto de la misma se publique por una vez en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los cuales se otorgaron la escritura pública que se aprueba y las escrituras públicas de constitución de las compañías absorbente y absorbida, tomen nota al margen de las respectivas matrices del contenido de la presente resolución y sienten las razones correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la escritura pública de fusión por absorción junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura, devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro; b) cancele la inscripción correspondiente a la escritura pública de constitución de la compañía **BOSLIC S.A.** en virtud de que dicha compañía ha sido absorbida por la compañía **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.** y, c) tome nota del contenido de la presente resolución al margen de las matrices de las escrituras públicas de constitución de las compañías **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.** y **BOSLIC S.A.**, absorbente y absorbida, respectivamente.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy se absorbe.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE, Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en Guayaquil, **22 de septiembre de 2022.**


**AB. MONICA BONE CHICA
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)**

MGFSL/DCS/GAV
Exp. No. 3079
Trámite No. 125203-0041-22
Actos Societarios





Factura: 002-002-000002986



20210901033000235

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20210901033000235

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO
ACTO O CONTRATO:	FUSION POR ABSORCION QUE HACE LA COMPAÑIA UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. DE LA COMPAIA BOSLIC S.A. DISOLUCION ANTICIOADA DE LA COMPAÑIA BOSLIC S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA CARRASCO GONZALO VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705555306
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2021
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GONZALO VLADIMIR CARRERA CARRASCO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1705555306

OBSERVACIONES:	20210901033P00870
----------------	-------------------

Mariana Salcedo Faytong

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 125203-0011-21 15/03/22 2.1
DOCUMENTO: Escritura

Factura: 002-002-000002968



20210901033P0087



NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20210901033P00870						
ACTO O CONTRATO:							
FUSIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DEL 2021, (11:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990000921001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO VLADIMIR CARRERA CARRASCO
Jurídica	BOSLIC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992307498001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	EDMUNDO JOSE KRONFLE ANTON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	189630.00						

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20210901033P00870						
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DEL 2021, (11:40)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Junta de	BOSLIC S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	09923074980 01	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	EDMUNDO JOSE KRONFLE ANTON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Mariana Salcedo							
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20210901033P00870
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DEL 2021, (11:40)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

Mariana Salcedo

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2021	09	01	033	P00870
------	----	----	-----	--------

1 FUSIÓN POR ABSORCIÓN
2 QUE HACE LA COMPAÑÍA
3 UNICENTRO TURISTICO JA-
4 BUCAM S.A., DE LA COMPA-
5 ÑIA BOSLIC S.A.; DISOLU-
6 CIÓN ANTICIPADA DE LA
7 COMPAÑÍA BOSLIC S.A. -----
8 CUANTÍAS:-----
9 FUSION: INDETERMINADA
10 DISOLUCION: INDETERMINADA
11 SE OTORGÓ: 2 COPIAS.-----

12 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
13 del Guayas, República del Ecuador, a los diecisiete
14 días del mes de diciembre del año dos mil vein-
15 tiuno, ante mí, **ABOGADA MARIANA SALCEDO**
16 **FAYTONG**, Notaria Encargada Trigésima Tercera
17 del Cantón Guayaquil, comparecen: A) El señor
18 GONZALO VLADIMIR CARRERA CARRASCO, de
19 estado civil casado, de ocupación ejecutivo, a nom-
20 bre y en representación de la Compañía UNICEN-
21 TRO TURISTICO JABUCAM S.A., en su calidad de
22 GERENTE, según consta del nombramiento que se
23 agrega a la presente matriz; y B) El señor ED-
24 MUNDO JOSÉ KRONFLE ANTON, de estado civil
25 casado, de ocupación ejecutivo, a nombre y en re-
26 presentación de la Compañía BOSLIC S.A., en su
27 calidad de PRESIDENTE, según consta del nom-
28 bramiento que se agrega a la presente matriz. Los



MS ABG. MARIANA SALCEDO FAYTONG

Notaria Encargada Trigésima Tercera del cantón Guayaquil

1 comparecientes declaran ser de nacionalidad
2 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados
3 en esta ciudad, capaces para obligarse y con-
4 tratar, a quienes de conocerlos doy fe, en
5 virtud de haberme presentado sus cédulas de
6 ciudadanía y certificados de votación que me
7 solicitan se adjunten en copias debidamente
8 legalizadas y quienes autorizaron de manera
9 expresa y conforme al artículo setenta y cin-
10 co de la Ley Orgánica de Gestión de la Identi-
11 dad y Datos Civiles, la obtención, impresión e
12 inclusión a este instrumento público, de sus
13 Certificados Digitales de Datos de Identidad.
14 Bien instruidos en el objeto y resultados de
15 esta escritura pública, a la que proceden co-
16 mo queda indicado, con amplia y entera liber-
17 tad, para su otorgamiento me presentaron la
18 minuta que es del tenor literal siguiente.-

19 **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase extender en el
20 registro de escrituras públicas a su cargo, una
21 en la cual consten: el contrato de fusión por
22 absorción de compañías, lo cual se otorga al
23 tenor de las cláusulas siguientes: **OTOR-**
24 **GANTES:** Comparecen a suscribir la presente
25 escritura pública: **a)** El señor GONZALO
26 VLADIMIR CARRERA CARRASCO, en su cali-
27 dad de GERENTE en representación de la
28 compañía **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM**

1 **S.A.**, debidamente autorizado por la Junta
2 General Extraordinaria de Accionistas cele-
3 brada el primero de diciembre del dos mil
4 veintiuno; y, **b)** El señor ingeniero **EDMUNDO**
5 **JOSÉ KRONFLE ANTÓN**, en su calidad de
6 **PRESIDENTE** y representante legal de la
7 compañía **BOSLIC S.A.**, actuando debidamen-
8 te autorizado por la Junta General Extraordi-
9 naria de Accionistas de dicha compañía, cele-
10 brada con fecha primero de diciembre del dos
11 mil veintiuno; copias de las referidas actas de
12 Juntas Generales Extraordinarias de Accio-
13 nistas así como de los respectivos nombra-
14 mientos, se acompañan como documentos ha-
15 bilitantes a la presente escritura. **PRIMERA:**
16 **ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA UNI-**
17 **CENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. uno)** La
18 compañía anónima civil denominada "Compa-
19 ñía Anónima Inmobiliaria Urbana", actualmen-
20 te Unicentro Turístico Jabucam S.A., se cons-
21 tituyó mediante escritura pública otorgada el
22 veintiséis de septiembre de mil novecientos
23 cincuenta y seis ante el Notario Público del
24 cantón Guayaquil doctor Segundo Jara Alva-
25 rado, e inscrita en el Registro Mercantil el dos
26 de octubre de mil novecientos cincuenta y
27 seis; **Dos)** Mediante escritura pública cele-
28 brada el diecisiete de octubre de mil nove-

Notaria Encargada Trigésima Tercera del cantón Guayaquil



cientos sesenta y dos ante el Notario Público
del cantón Guayaquil doctor Tancredo Bernal
Urribe, se reformó su Estatuto Social, espe-
cialmente en lo relativo a la denominación so-
cial y a la organización social, manteniendo
su objeto social con el mismo contenido que
se constituyó, habiendo sido inscrita en el
Registro Mercantil el primero de noviembre de
mil novecientos sesenta y dos; **Tres**) Mediante
escritura pública otorgada el diecisiete de fe-
brero de mil novecientos sesenta y cinco ante
el Notario Público del cantón Guayaquil, doc-
tor Gustavo Falconí Ledesma, se aumentó el
capital social de la compañía a Doscientos mil
sucres (S/.200.000,00), se prorrogó el plazo
de duración de la compañía a treinta años,
contados a partir del dos de octubre de mil
novecientos cincuenta y seis, estando vigente
hasta el dos de octubre de mil novecientos
ochenta y seis; y, se reformó el Estatuto So-
cial en lo referente a la organización social,
especialmente convocatoria y funcionamiento
de la Junta General y de los Comisarios, ha-
biendo sido inscrita en el Registro Mercantil
el veintitrés de febrero de mil novecientos se-
senta y cinco; **Cuatro**) Mediante escritura
pública otorgada el cuatro de julio de mil no-
vecientos setenta y siete, ante la Notaria Dé-

1 cimo Tercera del cantón Guayaquil, doctora
2 Norma Plaza de García, se aumentó el capital
3 social de la compañía a Dos millones sete-
4 cientos mil sucres (S/.2'700.000,00) y se pro-
5 cedió a la reforma integral y codificación del
6 Estatuto Social de la compañía "Inmobiliaria
7 Jabucam, Sociedad Anónima", habiendo sido
8 inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis
9 de agosto de mil novecientos setenta y siete;
10 **Cinco)** Mediante escritura pública otorgada el
11 veintiocho de agosto de mil novecientos se-
12 tenta y nueve ante el Notario Público del can-
13 tón Guayaquil doctor Gustavo Falconí Ledes-
14 ma, se reformó su Estatuto Social especial-
15 mente en lo relativo a la denominación social,
16 denominándose la compañía Unicentro Turís-
17 tico Jabucam S.A., y en lo relativo al objeto
18 social, habiendo sido inscrita en el Registro
19 Mercantil el dieciséis de noviembre de mil
20 novecientos setenta y nueve; **Seis)** Mediante
21 escritura pública otorgada el cinco de marzo
22 de mil novecientos ochenta ante el Notario
23 Público del cantón Guayaquil doctor Gustavo
24 Falconí Ledesma, se aumentó el capital social
25 de la compañía a Cuarenta y siete millones de
26 Sucres (S/.47'000.000,00) y se procedió a la
27 reforma de su Estatuto en la parte correspon-
28 diente al capital social; habiéndose inscrito

Notaria Encargada Trigésima Tercera del cantón Guayaquil

1 dicha escritura en el Registro Mercantil el
2 ~~veintiocho~~ de mayo de mil novecientos ochenta y
3 ~~seis~~ **Siete**) Mediante escritura pública otorgada
4 ~~el~~ **Ocho** de enero de mil novecientos ochenta y dos
5 ~~ante~~ ante el Notario Público del cantón
6 Guayaquil doctor Gustavo Falconi Ledesma,
7 se aumentó el capital social de la compañía a
8 Sesenta y tres millones de sucres
9 (S/.63'000.000.00), y se procedió a la reforma
10 de su Estatuto en la parte correspondiente al
11 capital social; habiéndose inscrito en el Registro
12 Mercantil el primero de abril de mil novecientos
13 ochenta y dos; **Ocho**) Mediante escritura pública
14 otorgada el diecinueve de diciembre de mil novecientos
15 noventa ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil doctor
16 Manuel Medina Castro e inscrita en el Registro
17 Mercantil del cantón Guayaquil el veintiuno de marzo de
18 mil novecientos noventa y uno, la compañía aumentó su capital a
19 Ochenta y siete millones de sucres
20 (S/87.000.000,00) y reformó su Estatuto en la
21 parte correspondiente al capital social; **Nueve**)
22 Mediante escritura pública otorgada el treinta de julio del
23 dos mil cuatro ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón
24 Guayaquil abogado Humberto Moya Flores e inscrita en
25 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el

Notaria Encargada Trigésima Tercera del cantón Guayaquil

1 veintiséis de octubre del dos mil cuatro, la
2 compañía aumentó su capital suscrito a
3 ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y
4 dos dólares de los Estados Unidos de Norte-
5 américa (US\$84,652.00) y reformó su Estatuto
6 Social en la parte correspondiente al capital;
7 **Diez)** Mediante escritura pública otorgada el
8 catorce de diciembre del dos mil dieciocho an-
9 te el abogado Andres Aarón Rivas Murillo, No-
10 tario Suplente Trigésimo Tercero del cantón
11 Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil
12 del cantón Guayaquil el once de diciembre del
13 dos mil diecinueve, la compañía UNICENTRO
14 TURISTICO JABUCAM S.A., realizó la fusión
15 por absorción con la compañía "KARABU TU-
16 RISMO C.A.", aumentó su capital y su capital
17 suscrito, reformó el artículo tercero del Esta-
18 tuto Social de la **compañía; Once)** La Junta
19 General Extraordinaria de Accionistas de la
20 compañía celebrada el primero de diciembre
21 del dos mil veintiuno, resolvió lo siguiente:
22 La fusión por absorción con la compañía
23 **BOSLIC S.A.**, de conformidad con el artículo
24 trescientos treinta y siete (337) de la Ley de
25 Compañías, de tal forma que la compañía ab-
26 sorbente sea **UNICENTRO TURISTICO JABU-**
27 **CAM S.A.**, y la compañía absorbida sea **BOS-**
28 **LIC S.A.**, sin que esta fusión por absorción

Notaria Encargada Trigésima Tercera del cantón Guayaquil

1 implique aumento de capital, ya que la com-
2 pañía absorbente es la única accionista de la
3 compañía a absorbida, por consiguiente, el
4 activo inversiones que la compañía absorben-
5 te **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.**
6 tiene en la compañía absorbida **BOSLIC S.A.**,
7 se elimina con el valor del patrimonio de
8 **BOSLIC S.A. SEGUNDA: ANTECEDENTES**
9 **DE LA COMPAÑÍA BOSLIC S.A..- Uno.-** Me-
10 diante escritura pública otorgada el doce de
11 junio del dos mil tres, ante el Notario Vigési-
12 mo Quinto del cantón Guayaquil doctor Se-
13 gundo Ivole Zurita Zambrano se constituyó la
14 compañía **BOSLIC S.A.** con un capital suscrito
15 de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados
16 Unidos de América, habiendo sido inscrita en
17 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
18 veinticinco de junio del dos mil tres; y, **Dos.-**
19 La Junta General Extraordinaria de Accionis-
20 tas celebrada el primero de diciembre del dos
21 mil veintiuno, por unanimidad de votos resol-
22 vió: **Uno.-** Fusionarse con la compañía **UNI-**
23 **CENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.**, siendo
24 **BOSLIC S.A.** la compañía absorbida, y **UNI-**
25 **CENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.**, la com-
26 pañía absorbente; y, **Dos.-** La disolución an-
27 ticipada de la compañía, sin que se lleve a
28 efecto la liquidación de la misma.- **TERCERA:**

1 **FUSIÓN POR ABSORCIÓN.-** Con los antece-
2 dentes expuestos, los representantes legales
3 de las compañías **UNICENTRO TURISTICO**
4 **JABUCAM S.A.**, y **BOSLIC S.A.**, actuando de-
5 bidamente autorizados por las respectivas
6 Juntas Generales de Accionistas de sus re-
7 presentadas, declaran lo siguiente: **Uno.-**
8 Que habiéndose aprobado las bases para la
9 fusión por absorción, la compañía **UNICEN-**
10 **TRO TURISTICO JABUCAM S.A.** se fusiona
11 con la compañía **BOSLIC S.A.**, siendo ésta la
12 compañía absorbida, y **UNICENTRO TURISTI-**
13 **CO JABUCAM S.A.**, la compañía absorbente;
14 **Dos.-** Que para que opere la fusión por absor-
15 ción referida en el numeral anterior, la com-
16 pañía **BOSLIC S.A.** se disuelve sin que por
17 ello opere su liquidación; **Tres.-** Que por la
18 fusión de la compañía **BOSLIC S.A.** con la
19 compañía **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM**
20 **S.A.**, el patrimonio de la compañía absorbida
21 pasa, de conformidad con lo que dispone la
22 Ley de Compañías, en bloque a la compañía
23 absorbente, es decir, a **UNICENTRO TURIS-**
24 **TICO JABUCAM S.A.**, conforme consta del
25 Balance Consolidado; **Cuatro.-** Que **UNICEN-**
26 **TRO TURISTICO JABUCAMS.A.**, en calidad de
27 compañía absorbente, asume los activos y los
28 pasivos de la compañía absorbida a título uni-

1 versal, de tal forma que responde como liqui-
2 dadora de la compañía absorbida frente a sus
3 acreedores.- **CUARTA: TRANSFERENCIA DE**
4 **BIENES PATRIMONIALES.-** EI SEÑOR ED-
5 MUNDO KRONFLE ANTÓN, en su calidad de
6 PRESIDENTE y representante legal de la
7 compañía **BOSLIC S.A.**, declara que, en vir-
8 tud de la fusión por absorción, transfiere en
9 bloque los bienes patrimoniales de su repre-
10 sentada a favor de la compañía absorbente,
11 esto es a **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM**
12 **S.A.- QUINTA: TRANSFERENCIA DE BIENES**
13 **INMUEBLES.-** No obstante lo dispuesto en la
14 cláusula anterior, y como consecuencia de la
15 transferencia de bienes patrimoniales, la
16 compañía **BOSLIC S.A.**, transfiere además de
17 la totalidad de sus bienes patrimoniales, de
18 manera específica, los inmuebles que a conti-
19 nuación se detallan: la compañía **BOSLIC**
20 **S.A.** es propietaria única y exclusiva del de-
21 partamento número mil ciento dos (No. 1102),
22 el mismo que forma parte del edificio denomi-
23 nado "Condominios Departamentos Hotel Oro
24 Verde Manta" sometido al régimen de propie-
25 dad horizontal, así como de los estaciona-
26 mientos números treinta y ocho- S y treinta y
27 nueve- S (Nos. 38-S y 39-S), y de las bode-
28 gas números treinta y ocho- S y treinta y nue-

1 ve - S (Nos. 38-S y 39-S), los mismos que
2 forman parte del edificio denominado "Condo-
3 minio de Suites Hotel Oro Verde" ambos edi-
4 ficios están ubicados en la ciudad de Manta,
5 provincia de Manabí. Los linderos y dimensio-
6 nes de los antes citados inmuebles se deta-
7 llan a continuación: **Uno.-** Departamento nú-
8 mero mil ciento dos (No. 1102), alícuota del
9 tres enteros dos mil diecisiete diez milésimas
10 por ciento (3,2017%): Este departamento está
11 ubicado en la décima primera planta alta del
12 edificio denominado "Condominios Depart-
13 mentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus
14 medidas y linderos los siguientes: **por el**
15 **NORTE**, partiendo del vértice noroeste hacia
16 el este, terraza en cuatro punto cincuenta me-
17 tros con fachada norte, luego giramos noventa
18 grados hacia el sur en uno punto sesenta me-
19 tros, luego giramos noventa grados hacia el
20 este en cuatro punto cuarenta y cinco metros
21 con fachada norte; **por el SUR**, partiendo del
22 vértice suroeste hacia el este en cuatro punto
23 noventa metros con fachada sur, luego gira-
24 mos noventa grados hacia el sur en uno punto
25 cuarenta metros con fachada calle veintitrés,
26 luego giramos noventa grados hacia el este en
27 cero punto ochenta metros con fachada sur,
28 luego giramos noventa grados hacia el sur en

Notaria Encargada Trigésima Tercera del cantón Guayaquil

1 tres punto noventa metros con fachada calle
2 veintitrés, luego giramos noventa grados ha-
3 cia el este en cuatro punto ochenta metros
4 con fachada sur; **por el ESTE**, partiendo del
5 vértice noreste hacia el sur en nueve punto
6 veinte metros con departamento un mil ciento
7 uno, luego giramos noventa grados hacia el
8 oeste en cero punto veinte metros con hall de
9 ascensores, luego giramos cuarenta y cinco
10 grados hacia el suroeste en uno punto sesenta
11 y cinco metros con hall de ascensores, luego
12 giramos ciento treinta y cinco grados hacia el
13 sur en cero punto noventa metros con hall de
14 ascensores, luego giramos noventa grados
15 hacia el oeste en dos punto cuarenta metros
16 con escalera de emergencia, giramos noventa
17 grados hacia el sur en seis punto cinco metros
18 con escalera de emergencia, luego giramos
19 noventa grados hacia el este en cero punto
20 sesenta metros con ducto sanitario, luego gi-
21 ramos noventa grados hacia el norte en uno
22 punto quince metros con ducto sanitario, lue-
23 go giramos noventa grados hacia el este en
24 dos punto diez metros con escalera de emer-
25 gencia, continuamos en la misma dirección en
26 cero punto cincuenta metros con hall de as-
27 censores, giramos noventa grados hacia el sur
28 en uno punto setenta y cinco metros con ducto

Notaria Encargada Trigésima Tercera del cantón Guayaquil

1 eléctrico, luego giramos noventa grados hacia
2 el este en cero punto cincuenta metros con
3 ducto eléctrico, luego giramos noventa grados
4 hacia el sur en dos punto setenta metros con
5 departamento un mil ciento uno, luego gira-
6 mos noventa grados hacia el oeste, en cero
7 punto treinta y cinco metros con ducto de ex-
8 tracción, luego giramos noventa grados hacia
9 el sur, en uno punto treinta metros con ducto
10 de extracción, luego giramos noventa grados
11 hacia el este en cero punto treinta y cinco me-
12 tros con ducto de extracción, finalmente gira-
13 mos noventa grados hacia el sur en cuatro
14 punto veinticinco metros con departamento un
15 mil ciento uno; y, **por el OESTE**, partiendo del
16 vértice suroeste hacia el norte con cero punto
17 cincuenta metros con fachada calle veintitrés,
18 luego giramos noventa grados hacia el oeste
19 en cero punto cuarenta metros con fachada
20 sur, luego giramos noventa grados hacia el
21 norte en seis punto noventa metros con fa-
22 chada calle veintitrés, luego giramos noventa
23 grados hacia el este en cero punto cuarenta
24 metros con fachada norte, luego giramos no-
25 venta grados hacia el norte en seis punto se-
26 tenta y cinco metros con fachada calle veinti-
27 trés, luego giramos noventa grados hacia el
28 este en uno punto cincuenta metros con fa-



1 chada norte, luego giramos noventa grados
2 hacia el norte en cinco punto sesenta metros
3 con fachada calle veintitrés, continuamos en
4 la misma dirección con terraza en dos punto
5 cincuenta y cinco metros con fachada calle
6 veintitrés. **ARRIBA:** En doscientos quince

7 coma cincuenta metros cuadrados con losa de
8 tapa de décimo primer piso. **ABAJO:** En dos-
9 cientos quince coma cincuenta metros cuadra-
10 dos con losa de tapa de décimo primer piso.

11 **Dos.-** Estacionamiento número treinta y ocho-
12 S, alícuota del cero entero dos mil trescientos
13 sesenta y siete diez milésimas por ciento
14 (0,2367%): Con los siguientes linderos y me-
15 didas: **por el NORTE**, en cinco metros, con
16 estacionamiento treinta y siete-S, **por el**
17 **SUR**, en cinco metros, con estacionamiento
18 treinta y nueve-S, **por el ESTE**, en dos coma
19 cincuenta metros, con bodega treinta y ocho-
20 S; y, **por el OESTE**, en dos coma cincuenta
21 metros, con circulación vehicular. **ARRIBA:**

22 en doce coma cincuenta metros cuadrados con
23 losa de tapa subsuelo dos. **ABAJO:** en doce
24 coma cincuenta metros cuadrados con losa de
25 piso subsuelo dos. **Tres.-** Estacionamiento
26 número treinta y nueve- S, alícuota del cero
27 entero dos mil cuatrocientos quince diez milé-
28 simas por ciento (0,2415%): Con los siguien-

1 tes linderos y medidas: **por el NORTE**, en
2 cinco metros, con estacionamiento treinta y
3 ocho-S, **por el SUR**, en cinco metros con es-
4 tacionamiento cuarenta-S, **por el ESTE**, en
5 dos coma cincuenta y cinco metros, con bode-
6 ga treinta y nueve-S; y, **por el OESTE**, en dos
7 coma cincuenta y cinco metros, con circula-
8 ción vehicular. **ARRIBA**: en doce coma seten-
9 ta y cinco metros cuadrados con losa de tapa
10 subsuelo dos. **ABAJO**: en doce coma cin-
11 cuenta y cinco metros cuadrados con losa de
12 piso subsuelo dos. Cuatro.- Bodega número
13 treinta y ocho- S, alícuota cero entero mil
14 cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimas
15 por ciento (0,1488%): Con los siguientes lin-
16 deros y medidas: **Por el NORTE**, en tres coma
17 cero siete metros con bodega treinta y siete-
18 S; **por el SUR**, en tres coma cero siete metros
19 con bodega treinta y nueve-S; **por el ESTE**,
20 en dos coma cincuenta y seis metros con muro
21 de contención este; **por el OESTE**, en dos
22 coma cincuenta y seis metros con parqueade-
23 ro treinta y ocho-S. **ARRIBA**: en siete coma
24 ochenta y seis metros cuadrados con losa
25 de tapa subsuelo dos. **ABAJO**: en siete coma
26 ochenta y seis metros cuadrados con losa
27 piso subsuelo dos. **Cinco.-** Bodega número
28 treinta y nueve- S, alícuota cero entero mil

Notaria Encargada Trigésima Tercera del cantón Guayaquil

1 cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimas
2 por ciento (0,1488%): Con los siguientes lin-
3 deros y medidas: **Por el NORTE**, en tres co-
4 ma, cero siete metros con bodega treinta y
5 ocho-S **por el SUR**, en tres coma cero siete
6 metros con bodega cuarenta-S; **por el ESTE**,
7 en dos coma cincuenta y seis metros con muro
8 de contención este; **por el OESTE**, en dos
9 coma cincuenta y seis metros con parqueade-
10 ro treinta y nueve -S. **ARRIBA**: en siete co-
11 ma ochenta y seis metros cuadrados con
12 losa de tapa subsuelo dos. **ABAJO**: en siete
13 coma ochenta y seis metros cuadrados con
14 losa de piso subsuelo dos. Los antes referi-
15 dos inmuebles, esto es, el departamento nú-
16 mero mil ciento dos, los estacionamientos nú-
17 meros treinta y ocho-S y treinta y nueve- S, y
18 las bodegas números treinta y ocho-S y trein-
19 ta y nueve-S, fueron adquiridos por la compa-
20 ñía **BOSLIC S.A.** mediante contrato de com-
21 praventa celebrado con la compañía Cartuja
22 S.A., según consta de la escritura pública
23 otorgada el veinticinco de septiembre del dos
24 mil tres ante el Notario Octavo del Cantón
25 Guayaquil abogado Germán Castillo Suárez,
26 e inscrita en el Registro de la Propiedad del
27 cantón Manta el veintitrés de diciembre del
28 dos mil tres. Los inmuebles que se transfiere-

1 ren a favor de la compañía **UNICENTRO TU-**
2 **RISTICO JABUCAM S.A.**, se encuentran libres
3 de todo gravamen y de prohibición de enaje-
4 nar, no obstante, su representante se obliga al
5 saneamiento en los términos de ley. **SEXTA:**
6 **ACEPTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA.-** El
7 señor GONZALO VLADIMIR CARRERA CA-
8 RRASCO, en su calidad de GERENTE de la
9 compañía **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM**
10 **S.A.**, declara que acepta la transferencia en
11 bloque de los bienes patrimoniales que hace
12 la compañía **BOSLIC S.A.** a favor de su re-
13 presentada, así como también acepta que el
14 traspaso de los activos de la compañía absor-
15 bida se efectúa a valor presente. **SEPTIMA.-**
16 **DECLARACIÓN DE LAS PARTES:** Las partes
17 comparecientes declaran expresamente que
18 esta fusión por absorción no implica aumento
19 de capital, ya que la compañía absorbente es
20 la única accionista de la compañía a absorbi-
21 da, por consiguiente, el activo Inversiones
22 que la compañía absorbente **UNICENTRO TU-**
23 **RISTICO JABUCAM S.A.** tiene en la compañía
24 absorbida **BOSLIC S.A.**, se elimina con el va-
25 lor del patrimonio de **BOSLIC S.A.**. **OCTA-**
26 **VA.- DECLARACION JURAMENTADA:** El se-
27 ñor GONZALO VLADIMIR CARRERA CARRAS-
28 CO en su calidad de GERENTE en representa-

ción de la compañía **UNICENTRO TURISTICO**
JABUCAM S.A., declara bajo juramento:

Uno.- La veracidad y autenticidad de la información proporcionada y de la documentación de soporte presentada para la fusión por absorción.

Dos.- Que nuestra representada no es deudora del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, **Tres.-** Que nuestra representada no es deudora con el Estado. A su vez,

el ingeniero EDMUNDO JOSÉ KRONFLE ANTÓN, en su calidad de PRESIDENTE y representante legal de la compañía **BOSLIC S.A.**

declara bajo juramento: **Uno.-** La veracidad y autenticidad de la información proporcionada y de la documentación de soporte presentada para la fusión por absorción; **Dos.-** Que nuestra representada no es deudora del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, **Tres.-**

Que nuestra representada no es deudora con el Estado. Además declaramos que en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número novecientos trece, Sexto Suplemento, del viernes treinta de diciembre del dos mil dieciséis, consignamos la siguiente información:

Compañías **UNICENTRO TURISTICO**

JABUCAM S.A. y BOSLIC S.A.: dirección:

1 Ciudadela Urbanización Kennedy Norte, Calle
2 Avenida Francisco de Orellana, Edificio Cen-
3 trum, Piso número diez, Oficina número uno,
4 Parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guaya-
5 quil; teléfono convencional número cero cua-
6 tro dos seis tres cuatro uno siete ocho; y, co-
7 rreo electrónico: dorisgarcia@hanze-
8 alvear.com. Agregue Usted señor Notario, las
9 demás cláusulas de estilo para la plena vali-
10 dez de esta escritura pública. (Firmado) Doc-
11 tor Roberto Hanze Salem.- Abogado.- Regis-
12 tro número dos mil noventa y ocho.- **HASTA**
13 **AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escri-
14 tura pública.- Quedan agregados para que
15 formen parte integrante de esta escritura
16 los nombramientos de la representante de
17 las compañías Unicentro Turístico Jabucam
18 S.A. y Boslic S.A.; Actas de Junta General
19 de Accionistas de las compañías Unicentro
20 Turístico Jabucam S.A. y Boslic S.A.; y de-
21 más documentos pertinentes que perfeccio-
22 nen la validez de la misma. **LEIDA** esta es-
23 critura pública de fusión por Absorción, di-
24 solución; de principio a fin, por mí, el Notario,
25 en alta voz a los comparecientes, éstos la
26 aprueban en todas sus partes, se afirman y
27 ratifican en su contenido y la suscriben en
28 unidad de acto, conmigo la Notaria. DOY FE

1 p)COMPAÑÍA UNICENTRO TURÍSTICO JABUCAM S.A.

2 R.U.C. No. 0990000921001



3
4
5 GONZALO VLADIMIR CARRERA CARRASCO
6 GERENTE

7 C.C. No. 1705555306

8
9 p)COMPAÑÍA BOSLIC S.A.

10 R.U.C. No. 0992307498001

11
12
13 EDMUNDO JOSE KRONFLE ANTON
14 PRESIDENTE

15 C.C. No. 0910287556

16
17
18 ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG

19 NOTARIA ENCARGADA TRIGESIMA TERCERA DEL
20 CANTÓN GUAYAQUIL

21 ACCIÓN DE PERSONAL # 10370-DP09-2020-JS

22

23

24

25

26

27

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170555330-4

APellidos y Nombres: **CARRERA CARRASCO GONZALO VLADIMIR**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1988-12-04**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
CONYUGE: **MONICA DEL PILAR CONDE PINEDA**



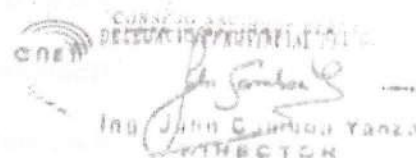
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO**
V4333V4342

APellidos y Nombres del Padre: **CARRERA GONZALO**
APellidos y Nombres de la Madre: **CARRASCO IRMA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2018-09-22**
Fecha de Expiración: **2028-09-22**

Director General: *[Signature]*
Forma del Cédula: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXEMCIÓN O PAGO DE MULTA

Electores: **Gonzales 2021 Segunda Vuelta**
170555330-4 14166346
CARRERA CARRASCO GONZALO VLADIMIR
PICHINCHA QUITO
NUMIPAMBA QUITO TENNIS
6 USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS 08010
6998442



DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ARTICULO 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDE TE COMPUESTA DE 01 FOJA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL 17 DIC 2021



[Signature]
Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 33 DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)



170555306



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 170555306

Nombres del ciudadano: CARRERA CARRASCO GONZALO VLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONDE PINEDA MONICA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 2011

Nombres del padre: CARRERA GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRASCO IRMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: MIRIAM JUDITH GOMEZ REYES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 33 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 215-659-49911



215-659-49911

Ing. Fernando Alvear C.

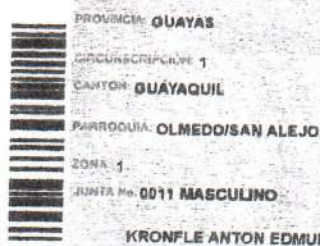
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





IDECU0910287556<<<<<<<<<<<<
821220M230225ECU<<<<<<<<<<<<
KRONFLE<ANTON<<EDMUNDO<JOSE<<<



№ 95186396
0910107554

401-4000 220

D-GEBCIC

091028755

KRONFLE ANTON EDMUNDO JOSE

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ARTICULO 18 DE LA
LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDE A LA
COMPUESTA DE 01 FOLIA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL, 17 DIC 2021



Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 33 DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0910287556

Nombres del ciudadano: KRONFLE ANTON EDMUNDO JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONICA MARIE GONZALEZ

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: EDMUNDO JOSE ANTONIO KRONFLE DI PUGLIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PATRICIA CRISTINA ANTON BUCARAM

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: MIRIAM JUDITH GOMEZ REYES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 33 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 219-659-50224



219-659-50224

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOSLIC S.A., CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2021.-



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al primer día del mes de diciembre del dos mil veintiuno, siendo las doce horas, en el local social de la compañía **BOSLIC S.A.**, ubicado en el piso quinto del edificio Pycca situado frente a la calle Boyacá No.1.205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal, con la concurrencia de la única accionista, la compañía **UNICENTRO TURÍSTICO JABUCAM S.A.**, representada por su Presidente señor ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietaria única del total de acciones de la compañía, esto es, de ochocientas (800) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una..

La presente Junta General Extraordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Resolver sobre la fusión por absorción con la compañía **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.**; y,
2. Resolver la disolución anticipada de la compañía.

Preside la sesión su titular ingeniero Edmundo Kronfle Anton, y actúa en la Secretaría el Gerente General ingeniero Juan José Antón Bucaram.

Acto seguido, y toda vez que los accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la junta, toma la palabra el Presidente de la compañía ingeniero Edmundo Kronfle Antón, quien mociona se proceda con la fusión por absorción con la compañía **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.**, de tal forma que ésta sea la compañía absorbente y **BOSLICS.A.** sea la compañía absorbida, una vez analizada la moción por los accionistas, es aprobada por unanimidad. --

En lo que respecta al segundo punto del orden del día, toma nuevamente la palabra el ingeniero Kronfle Antón y manifiesta que dicha fusión por absorción implica la disolución anticipada de **BOSLICS.A.**, sin que esta disolución implique la liquidación de la compañía; y, que además se procedería a traspasar a título universal la totalidad del patrimonio de **BOSLICS.A.** a favor de **UNICENTRO TURISTICO JABUCAMS.A.**

Finalmente, el Presidente de la compañía indicó que esta fusión por absorción no daría lugar al aumento de capital de la compañía absorbente, ya que la compañía absorbente es la única accionista de la compañía absorbida, por



consiguiente, el activo Inversiones que la compañía absorbente UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. tiene en la compañía absorbida BOSLIC S.A., se elimina con el valor del patrimonio de BOSLIC S.A.

Por otra parte, el Presidente de la compañía pone a conocimiento de los accionistas el Balance o Estado Financiero de Situación Final de la compañía que será absorbida.

Los accionistas resolvieron por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar la fusión por absorción de la compañía BOSLIC S.A. con la compañía UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.
2. Aprobar el traspaso de la totalidad del patrimonio de BOSLIC S.A. a título universal a favor de UNICENTRO TURISTICO JABUCAMS.A. a valor presente.
3. Establecer que la fusión por absorción determina la transferencia de la totalidad del Activo y del Pasivo al valor presente, a favor de UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A., por lo que ésta asumirá frente a los acreedores de BOSLIC S.A., todas sus responsabilidades u obligaciones propias de un liquidador respecto a los acreedores de ésta;
4. Aprobar el Balanceo Estado Financiero Consolidado resultante de esta operación, el mismo que deberá remitirse a la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores, junto con la correspondiente solicitud;
5. Declarar que la fusión por absorción determina la disolución anticipada de BOSLICS.A.", sin que esto signifique que la compañía entre en proceso de liquidación, y,
6. Finalmente autorizar a los representantes legales de la compañía para que indistintamente realicen todos los trámites necesarios para llevar adelante la fusión por absorción, y para que además intervengan en la respectiva escritura pública.

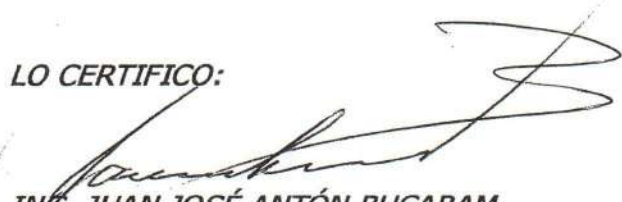
No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las trece horas cuarenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. -

f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la Junta; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; f) p. Unicentro Turístico Jabucam S.A., Accionista, Ing. Edmundo Kronfle Antón, Presidente.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BOSLIC S.A., CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DEL
2021.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.-

LO CERTIFICO:


ING. JUAN JOSÉ ANTÓN BUCARAM
Secretario de la Junta

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ARTICULO 18 DE LA
LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDE TE
COMPUESTA DE 07 FOLIOS, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL, 17 DIC 2021




Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 33 DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

BOSLIC S.A.



Guayaquil, julio 01 del 2020

Señor Ingeniero
EDMUNDO JOSÉ KRONFLE ANTÓN
Ciudad

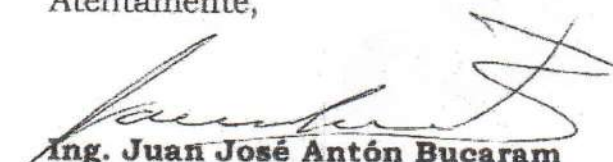
De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BOSLIC S.A.** celebrada el día de hoy, lo reeligió a usted por unanimidad de votos **PRESIDENTE** de la compañía por el período de **CINCO (5)** años.

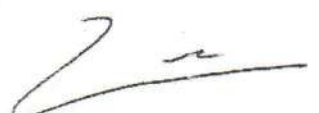
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; todas sus atribuciones y deberes están determinados en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía.

BOSLIC S.A. se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil Dr. Segundo Ivo Zurita Zambrano, el 12 de junio del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de junio del 2003.

Atentamente,


Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, julio 01 del 2020.


ING. EDMUNDO JOSÉ KRONFLE ANTÓN
C.C. #091028755-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Boyacá No.1205 y Av. Nueve de Octubre

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



EL
GOBIERNO
DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO: 19.323
FECHA DE REPERTORIO: 10/jul/2020
HORA DE REPERTORIO: 10:38



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BOSLIC S.A.**, a favor de **EDMUNDO JOSE KRONFLE ANTON**, de fojas **45.082 a 45.085**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.734**.

ORDEN: 19323



Guayaquil, 15 de julio de 2020

REVISADO POR: *L*

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ARTICULO 18 DE LA
LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDE TE
COMPUESTA DE 02 FOJAS, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL 11 JUL 2020



Mariana Salcedo Faytong
Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 33 DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

0232489

Razón Social
BOSLIC S.A.**Número RUC**
0992307498001**Representante legal**
• ANTON BUCARAM JUAN JOSE**Estado**
ACTIVO**Régimen**
REGIMEN GENERAL**Inicio de actividades**
25/06/2003**Reinicio de actividades**
No registra**Cese de actividades**
No registra**Fecha de constitución**
25/06/2003**Jurisdicción**
ZONA 8 / GUAYAS / GUAYAQUIL**Obligado a llevar contabilidad**
SI**Tipo**
SOCIEDADES**Agente de retención**
NO**Domicilio tributario****Ubicación geográfica****Provincia:** GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** ROCAFUERTE**Dirección****Calle:** BOYACA **Número:** 1205 **Intersección:** 9 DE OCTUBRE Y VELEZ **Edificio:** PYCCA **Número de oficina:** 2 **Número de piso:** 5 **Referencia:** FRENTE A MI JUGUETERIA**Actividades económicas**

- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

• 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.



Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021000804969

Fecha y hora de emisión:

22 de febrero de 2021 12:06

Dirección IP:

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Doy fe que el documento que antecede compuesto de 02 foja(s), es igual al documento materializado desde pagina web o cualquier soporte electrónico
GUAYAQUIL, 17 DIC 2021



Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 33 DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2021.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al primer día del mes de diciembre del dos mil veintiuno, siendo las diez horas, en el local social de la compañía UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. ubicado en el inmueble signado con el número 1.205 de la calle Boyacá intersección con la Avenida Nueva Occidente, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de dos millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientas doce (2'194.412) acciones; **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, Ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de trescientas setenta y dos mil seiscientos treinta y seis (372.636) acciones; el **FIDEICOMISO BOYACA**, debidamente representado por su Apoderado ingeniero Juan José Hanze Antón, propietario de trescientas setenta y dos mil seiscientos treinta y seis (372.636) acciones; y, el **FIDEICOMISO ESPARTACO**, debidamente representada por su Apoderado doctor Roberto Hanze Salem, propietario de trescientas setenta y dos mil seiscientos treinta y seis (372.636) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una.

En razón de que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular ingeniero Edmundo Kronfle Antón, y en la Secretaria actúa el Gerente señor Vladimir Carrera Carrasco.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal, y se pasa a conocer el objeto de la misma:

Resolver sobre la fusión por absorción de la compañía BOSLIC S.A.

En lo que respecta al punto del orden del día, el ingeniero Edmundo Kronfle Antón mociona que la compañía UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. absorba, y por consiguiente se fusione con la compañía BOSLIC S.A., de tal manera que UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. pasaría a ser la compañía absorbente, y

BOSLIC S.A. sería la compañía absorbida, aclarando además que la mencionada fusión implica la aceptación por parte de UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. del traspaso que BOSLIC S.A., haría a título universal de la totalidad de su patrimonio a favor de UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A, a cuyo efecto se deberán presentar los balances finales de las fusionadas, así como el balance consolidado de situación resultado de esta operación, los mismos que se remitirán a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, junto con la correspondiente solicitud.

El Presidente de la compañía informa a los accionistas de la situación de la compañía absorbente, esto es, UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A., que es la única accionista de la compañía BOSLIC S.A. que será absorbida.

El Presidente de la compañía manifiesta a los accionistas que esta fusión por absorción no daría lugar al aumento de capital de la compañía absorbente, ya que siendo la compañía absorbente la única accionista de la compañía absorbida, el activo Inversiones que la compañía absorbente UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. tiene en la compañía absorbida BOSLIC S.A., se elimina con el valor del patrimonio de BOSLIC S.A.

Una vez analizada minuciosamente la moción presentada por el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, es aprobada por unanimidad por los accionistas, quienes resolvieron por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar la fusión por absorción de la compañía BOSLIC S.A. con la compañía UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.
2. Aprobar los Balances Finales presentados de las compañías absorbente y absorbida, así como el Balance Consolidado de situación resultante de esta operación, los mismos que deberán remitirse a la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores, junto con la correspondiente solicitud.
3. Aprobar el traspaso de la totalidad del patrimonio de BOSLIC S.A. a título universal a favor de UNICENTRO TURISTICO JABUCAMS.A., a valor presente.
4. Establecer que la fusión por absorción determina la transferencia de la totalidad del Activo y del Pasivo al valor presente, a favor de UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A., por lo que ésta asumirá frente a los acreedores de BOSLIC S.A., todas sus responsabilidades u obligaciones propias de un liquidador respecto a los acreedores de ésta.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2021.

Finalmente, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resolvió por unanimidad, autorizar al representante legal de la compañía UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. para que realice todos los trámites concernientes a la legal aprobación de la escritura pública que contenga lo aprobado unánimemente en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman los accionistas a las once horas diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Edmundo Kronfle Antón-Presidente de la Junta; f) Sr. Vladimir Carrera Carrasco, Secretario de la Junta; f) p. Ilponto S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. Tridelta S.A., Accionista, Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente; f) p. Fideicomiso Boyacá, Accionista, Ing. Juan José Hanze Antón, Apoderado; f) p. Fideicomiso Espartaco., Accionista, doctor Roberto Hanze Salem, Apoderado.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Extraordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:

Vladimir Carrera Carrasco
Secretario de la Junta

"UNICENTRO TURÍSTICO JABUCAM S.A."

Guayaquil, Julio 19 del 2021



Señor

GONZALO VLADIMIR CARRERA CARRASCO

Ciudad

De mis consideraciones:

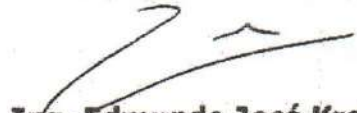
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"UNICENTRO TURÍSTICO JABUCAM S.A."**, celebrada el día de hoy, lo eligió a usted por unanimidad de votos **GERENTE** de la compañía por el período de **CINCO (5)** años.

Sus facultades y limitaciones constan en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social, entre las que figura la de representar judicial, y extrajudicialmente a la compañía, conjunta o separadamente con el Presidente de la misma. Subrogará al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva.

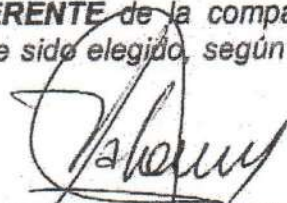
El Estatuto Social vigente está contenido en la escritura pública que autorizó la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García el 4 de julio de 1977, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de agosto de 1977.

Usted reemplaza en el cargo al señor Marcelo Daniel Ferrari, cuyo nombramiento fue inscrito el 22 de enero del 2020 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Atentamente,


Ing. Edmundo José Kronfle Antón
Presidente de la Junta

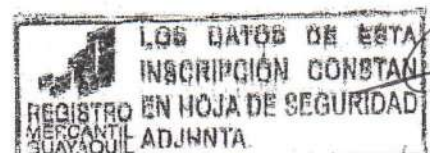
RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **"UNICENTRO TURÍSTICO JABUCAM S.A."** para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, julio 19 del 2021.


SR. GONZALO VLADIMIR CARRERA CARRASCO

C.C.: 170555530-6

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Boyacá No.1205 y Av. Nueve de Octubre





República
del Ecuador

Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 33.084
FECHA DE REPERTORIO: 21/jul/2021
HORA DE REPERTORIO: 11:13



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Julio del dos mil veintiuno queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.**, a favor de **GONZALO VLADIMIR CARRERA CARRASCO**, de fojas 56.472 a 56.475, Libro Sujetos Mercantiles número 9.997.

ORDEN: 33084



Guayaquil, 23 de julio de 2021

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ARTICULO 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDETE COMPUESTA DE 02 FOLIOS, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL, 21 JUL 2021



Abg. Mariana Salcedo Fayton, Msc.
NOTARIA 33 DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Dirección: Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Código postal: 090506 / Guayaquil-Ecuador
Teléfono: +593-04 2295 030
www.dinardap.gob.ec



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

Razón Social
UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.**Número RUC**
0990000921001**Representante legal**
• KRONFLE ANTON EDMUNDO JOSE**Estado**
ACTIVO**Régimen**
REGIMEN GENERAL**Inicio de actividades**
02/10/1956**Reinicio de actividades**
No registra**Cese de actividades**
No registra**Fecha de constitución**
02/10/1956**Jurisdicción**
ZONA 8 / GUAYAS / GUAYAQUIL**Obligado a llevar contabilidad**
SI**Tipo**
SOCIEDADES**Agente de retención**
SI**Domicilio tributario****Ubicación geográfica****Provincia:** GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** ROCAFUERTE**Dirección****Calle:** CLEMENTE BALLEEN **Número:** 406 **Intersección:** CHILE **Edificio:** UNICENTRO
Referencia: FRENTE AL PARQUE SEMINARIO**Actividades económicas**

- H52210201 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES DE SERVICIOS DE: CARRETERAS, PUENTES, TÚNELES, APARCAMIENTOS O GARAJES, APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS.
- L68200301 - ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- C10301601 - ELABORACIÓN DE COMPOTAS, MERMELADAS Y JALEAS, PURÉS Y OTRAS CONFITURAS DE FRUTAS O FRUTOS SECOS.
- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.
- C10102201 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS: SALCHICHAS, SALCHICHÓN, CHORIZO, SALAME, MORCILLAS, MORTADELA, PATÉS, CHICHARRONES FINOS, JAMONES, EMBUTIDOS, ETCÉTERA. INCLUSO SNACKS DE CERDO.
- L68200203 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (VIVIENDA).
- I55100101 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES.
- I55100103 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR APART HOTELES.
- R93210001 - ACTIVIDADES DE PARQUES DE ATRACCIÓN Y PARQUES TEMÁTICOS, INCLUIDA LA EXPLOTACIÓN DE DIVERSAS ATRACCIONES MECÁNICAS Y ACUÁTICAS, JUEGOS, ESPECTÁCULOS, EXPOSICIONES TEMÁTICAS Y LUGARES DE PICNICS.



Razón Social
UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.

Número RUC
0990000921001

• I56100106 - VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES- RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.

Establecimientos

Abiertos

6

Cerrados

1



Obligaciones tributarias

- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021001047938

Fecha y hora de emisión:

29 de marzo de 2021 16:26

Dirección IP:

10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Doy fe que el documento que antecede compuesto de 02 foja(s), es igual al documento materializado desde pagina web o cualquier soporte electrónico

GUAYAQUIL, 17 DIC 2021



Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 33 DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112021-047479

N° ELECTRÓNICO : 213995

Fecha: 2021-11-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-13-01-04-065

Ubicado en: ED.SUITES ORO VERDE EST.38-S

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 6.25 m²

Área Comunal: 7.63 m²

Área Terreno: 3.61 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992307498001	CIA.BOSLIC S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,999.88

CONSTRUCCIÓN: 3,305.34

AVALÚO TOTAL: 7,305.22

SON: SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES 22/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



148102ZZRG90X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-11-11 15:20:17



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112021-047480

N° ELECTRÓNICO : 213996



Fecha: 2021-11-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-13-01-04-066

Ubicado en: ED.SUITES ORO VERDE EST.39-S

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 6.38 m²
Área Comunal: 7.79 m²
Área Terreno: 3.68 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992307498001	CIA.BOSLIC S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,077.44
CONSTRUCCIÓN: 3,454.85
AVALÚO TOTAL: 7,532.29
SON:

SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 29/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



148103TGDX4M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-11-11 15:18:29



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112021-047486

N° ELECTRÓNICO : 213997



Fecha: 2021-11-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-13-01-04-120

Ubicado en: ED.SUITES ORO VERDE BOD.38-S

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 3.93 m²
Área Comunal: 4.8 m²
Área Terreno: 2.27 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992307498001	CIA.BOSLIC S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,515.16

CONSTRUCCIÓN: 2,650.60

AVALÚO TOTAL: 5,165.76

SON: CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO DÓLARES 76/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1481094XNDGVD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-11-11 15:17:33



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112021-047487

N° ELECTRÓNICO : 213998

Fecha: 2021-11-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-13-01-04-121

Ubicado en: ED.SUITES ORO VERDE BOD.39-S



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 3.93 m²
Área Comunal: 4.8 m²
Área Terreno: 2.27 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992307498001	CIA.BOSLIC S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,515.16
CONSTRUCCIÓN: 2,650.60
AVALÚO TOTAL: 5,165.76

SON: CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO DÓLARES 76/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



148110QRA0CQJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-11-11 15:16:37



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112021-047488

N° ELECTRÓNICO : 213999

Fecha: 2021-11-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-13-01-05-035

Ubicado en: ED.DPTOS. ORO VERDE D-T-1102

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 209.09 m²
Área Comunal: 121.38 m²
Área Terreno: 50.77 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992307498001	CIA.BOSLIC S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 56,253.16
CONSTRUCCIÓN: 140,738.19
AVALÚO TOTAL: 196,991.35

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 35/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



148111GOKFK7G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-11-11 15:15:01



COMPROBANTE DE PAGO

N° 493970

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-13-01-04-065	3.61	\$ 5603.03

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CIA.BOSLIC S.A.	

Dirección	Año	Control	N° Título
ED.SUITES ORO VERDE EST.38-S	2021	498531	493970

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargos(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.31		-0.12	0.19
MEJORAS 2012	0.26		-0.10	0.16
MEJORAS 2013	0.45		-0.18	0.27
MEJORAS 2014	0.47		-0.19	0.28
MEJORAS 2016	0.03		-0.01	0.02
MEJORAS 2017	0.70		-0.28	0.42
MEJORAS 2018	1.17		-0.47	0.70
MEJORAS 2019	0.08		-0.03	0.05
MEJORAS 2020	1.84		-0.74	1.10
TASA DE SEGURIDAD	0.50		0.00	0.50
TOTAL A PAGAR				\$ 3.69
VALOR PAGADO				\$ 3.69
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2021-01-15 12:11:02 - TRIVIÑO ZAMBRANO RAUL
EDUARDO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2219883398631

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 493973

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-13-01-04-121	2.27	\$ 3667.52

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CIA.BOSLIC S.A.	

Dirección	Año	N° Título
ED.SUITES ORO VERDE BOD.39-S	2021	493973

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.21		-0.08	0.13
MEJORAS 2012	0.17		-0.07	0.10
MEJORAS 2013	0.29		-0.12	0.17
MEJORAS 2014	0.31		-0.12	0.19
MEJORAS 2016	0.02		-0.01	0.01
MEJORAS 2017	0.46		-0.18	0.28
MEJORAS 2018	0.77		-0.31	0.46
MEJORAS 2019	0.05		-0.02	0.03
MEJORAS 2020	1.20		-0.48	0.72
TOTAL A PAGAR				\$ 2.09
VALOR PAGADO				\$ 2.09
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2021-01-15 12:14:33 - TRIVIÑO ZAMBRANO RAUL
EDUARDO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT270757436252

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



[Handwritten signature]

COMPROBANTE DE PAGO

N° 493972

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-13-01-04-120	2.27	\$ 3667.52

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CIA.BOSLIC S.A.	

Fecha de pago: 2021-01-15 12:13:33 - TRIVIÑO ZAMBRANO RAUL
EDUARDO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

2021-10-25 10:23:41			
Dirección	Año	Control	N° Título
ED.SUITES ORO VERDE BOD.38-S	2021	493972	493972

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargos (+) Rebajas (-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.21	-0.08	0.13
MEJORAS 2012	0.17	-0.07	0.10
MEJORAS 2013	0.29	-0.12	0.17
MEJORAS 2014	0.31	-0.12	0.19
MEJORAS 2016	0.02	-0.01	0.01
MEJORAS 2017	0.46	-0.18	0.28
MEJORAS 2018	0.77	-0.31	0.46
MEJORAS 2019	0.05	-0.02	0.03
MEJORAS 2020	1.20	-0.48	0.72
TOTAL A PAGAR			\$ 2.09
VALOR PAGADO			\$ 2.09
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1111979377618

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 493971

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-13-01-04-066	3.68	\$ 5714.08

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CIA.BOSLIC S.A.	

Dirección		Año	Código	N° Título
ED.SUITES ORO VERDE EST.39-S		2021	498537	493971

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.32	-0.13	0.19
MEJORAS 2012	0.27	-0.11	0.16
MEJORAS 2013	0.45	-0.18	0.27
MEJORAS 2014	0.48	-0.19	0.29
MEJORAS 2016	0.03	-0.01	0.02
MEJORAS 2017	0.72	-0.29	0.43
MEJORAS 2018	1.19	-0.48	0.71
MEJORAS 2019	0.08	-0.03	0.05
MEJORAS 2020	1.87	-0.75	1.12
TASA DE SEGURIDAD	0.51	0.00	0.51
TOTAL A PAGAR			\$ 3.75
VALOR PAGADO			\$ 3.75
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2021-01-15 12:12:16 - TRIVIÑO ZAMBRANO RAUL
EDUARDO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1385218525072

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 493969

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-13-01-05-035	50.77	\$ 170978.26

Dirección	Año	Control	N° Título
ED.DPTOS. ORO VERDE D-T-1102	2021	498522	493969

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CIA.BOSLIC S.A.	

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas (+) Rebajas (-)		Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	97.69		-9.77	87.92
INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00
MEJORAS 2011	10.38		-2.91	7.47
MEJORAS 2012	8.73		-2.44	6.29
MEJORAS 2013	14.70		-4.12	10.58
MEJORAS 2014	15.52		-4.35	11.17
MEJORAS 2015	0.16		-0.04	0.12
MEJORAS 2016	1.09		-0.31	0.78
MEJORAS 2017	23.12		-6.47	16.65
MEJORAS 2018	38.59		-10.81	27.78
MEJORAS 2019	2.44		-0.68	1.76
MEJORAS 2020	56.00		-15.68	40.32
TASA DE SEGURIDAD	73.27		0.00	73.27
TOTAL A PAGAR				\$ 284.11
VALOR PAGADO				\$ 284.11
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2021-01-15 12:09:10 - TRIVIÑO ZAMBRANO RAUL
EDUARDO

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3778711993816

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Ficha Registral-Bien Inmueble

78457

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027175
Certifico hasta el día 2021-10-27:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 27 octubre 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta"

Tipo de Predio: Departamento
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: BODEGA NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: Por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y ocho - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y nueve - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos.

SOLVENCIA: LA BODEGA DESCRITA A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	660 miércoles, 22 abril 1998	453	453
PLANOS	PLANOS	8 miércoles, 05 agosto 1998	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 miércoles, 05 agosto 1998	151	240
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	711 jueves, 15 marzo 2001	5743	5767
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2244 martes, 23 diciembre 2003	15083	15117

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 abril 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 abril 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte de terreno ubicado entre el Malecón y la Playa denominada El Murcielago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, Con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con el Malecon Jaime Chávez Gutiérrez. Por Atrás, con treinta y un metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Senacorsa S. A, Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y linderando con calle veintitrés y Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y linderando con propiedad del vendedor, esto es la compañía Mantaoro Hotelera Manta S. A, siendo el área total la de un mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de dieciocho pisos incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos, está en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA MANTAORO "HOTELERA MANTA S.A"	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1537	martes, 02 agosto 1994	1030	1031

Registro de : **PLANOS**

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 8

Número de Repertorio: 2507

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	miércoles, 05 agosto 1998	151	240
COMPRA VENTA	294	miércoles, 11 marzo 1981	440	441
COMPRA VENTA	659	miércoles, 22 abril 1998	452	453
COMPRA VENTA	660	miércoles, 22 abril 1998	453	453

Registro de : **PROPIEDADES HORIZONTALES**

[3 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Declaración de Régimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 6

Número de Repertorio: 2506

Folio Inicial: 151

Folio Final : 240

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	miércoles, 05 agosto 1998	151	240
COMPRA VENTA	660	miércoles, 22 abril 1998	453	453

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 5] COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA

Inscrito el: jueves, 15 marzo 2001

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA**

Cantón Notaría: **GUAYAQUIL**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. Entrega de Obra de varios terrenos. Entre Bodegas y Estacionamientos del Edificio denominando Condominios Suites Hotel Oro Verde Manta. Entre los que consta Bodegas y Estacionamientos. ESTACIONAMIENTOS O PARQUEADEROS números VEINTINUEVE-S; TREINTA-S; TREINTA Y UNO -S, TREINTA Y DOS -S, TREINTA Y TRES-S; TREINTA Y CUATRO -s; TREINTA Y DOS - S, TREINTA Y NUEVE

Número de Inscripción : 711

Número de Repertorio: 1259

Folio Inicial: 5743

Folio Final : 5767

- S; CUARENTA-S; CUARENTA Y UNO-S, entre otros. BODEGAS NUMEROS: VEINTINUEVE -S; TREINTA-S; TREINTA Y UNO-S, TREINTA Y NUEVE-S, entre otros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA SENACORSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	660	miércoles, 22 abril 1998	453	453
COMPRA VENTA	659	miércoles, 22 abril 1998	452	453

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 diciembre 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 septiembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. El Dr. Angel Duarte Valverde, en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑIA CARTUJA S.A. EL Dr. Henry Raad Anton, en su calidad de Presidente y representante legal de la COMPAÑIA BOSLIC S.A. DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL CIENTO DOS - Alicuota del Tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento: Este departamento está ubicado en la décima primera planta alta del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: por el NORTE, partiendo del vértice noroeste hacia el este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte; por el SUR, partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada sur; por el ESTE, partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros con escalera de emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste, en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur, en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil ciento uno; y, por el OESTE, partiendo del vértice suroeste hacia el norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso.- DOS) ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alicuota del cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento. Con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y siete - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta metros, con bodega treinta y ocho - S; y, por el OESTE, en dos coma cincuenta metros, con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. (CUATRO) BODEGA NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alicuota del cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y ocho - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con bodega treinta y nueve - S; por el OESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. (CUATRO) BODEGA NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alicuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y siete - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y ocho - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS

METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CINCO) BODEGA NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Alicuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: Por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y ocho - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y nueve - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. El departamento número Mil ciento dos, correspondiéndole la alicuota del tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal así como los estacionamientos números TREINTA Y OCHO - S y TREINTA Y NUEVE - S, y bodegas número TREINTA Y OCHO - S y TREINTA NUEVE - S, a los que les corresponde las alicuotas: cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento, cero entero dos mil Cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, cero entero mil cuatrocientos Ochenta y ocho diez milésimos por ciento y cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, respectivamente, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio Denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta", sometido al Régimen de propiedad horizontal; ambos condominios ubicados en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BOSLIC S.A.		MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-10-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BOSLIC S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027175 certifico hasta el día 2021-10-27, la Ficha Registral Número: 78457.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 6 2 2 5 7 0 O W P T H

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

78456

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027171
Certifico hasta el día 2021-10-27:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 27 octubre 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Edificio denominado Condominios Departamentos Hotel Oro verde Manta

Tipo de Predio: Departamento
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL CIENTO DOS - Alícuota del Tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento: Este departamento está ubicado en la décima primera planta alta del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: por el NORTE, partiendo del vértice noroeste hacia el este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte; por el SUR, partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada sur; por el ESTE, partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros con escalera de emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste, en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur, en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil ciento uno; y, por el OESTE, partiendo del vértice suroeste hacia el norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso. ABAJO: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso.

SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	660 miércoles, 22 abril 1998	453	453
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 miércoles, 05 agosto 1998	151	240
PLANOS	PLANOS	8 miércoles, 05 agosto 1998	1	1
COMPRA VENTA	COMPRVENTA Y ENTREGA DE OBRA	711 jueves, 15 marzo 2001	5743	5767
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2244 martes, 23 diciembre 2003	15083	15117

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRVENTA
Inscrito el: miércoles, 22 abril 1998

Número de Inscripción : 660 Folio Inicial: 453

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1291

Folio Final : 453

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 abril 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte de terreno ubicado entre el Malecón y la Playa denominada El Murcielago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, Con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y linderando con el Malecón Jaime Chávez Gutiérrez. Por la Izquierda, con treinta y un metros treinta centímetros y linderando con propiedad de Senacorsa S. A. Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y linderando con calle veintitrés y Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y linderando con propiedad del vendedor. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de dieciocho pisos incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos, está en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA MANTAORO HOTELERA MANTA S.A"	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1537	martes, 02 agosto 1994	1030	1031

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 151

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2506

Folio Final : 240

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Declaración de Régimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	miércoles, 05 agosto 1998	151	240
COMPRA VENTA	660	miércoles, 22 abril 1998	453	453

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2507

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	miércoles, 05 agosto 1998	151	249
COMPRA VENTA	294	miércoles, 11 marzo 1981	440	441
COMPRA VENTA	659	miércoles, 22 abril 1998	452	453
COMPRA VENTA	660	miércoles, 22 abril 1998	453	453



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA

Inscrito el: jueves, 15 marzo 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. Entrega de Obra de varios terrenos. Entre Bodegas y Estacionamientos del Edificio denominando Condominios Suites Hotel Oro Verde Manta. Entre los que consta Bodegas y Estacionamientos. ESTACIONAMIENTOS O PARQUEADEROS números VEINTINUEVE-S; TREINTA-S; TREINTA Y UNO -S, TREINTA Y DOS -S, TREINTA Y TRES-S; TREINTA Y CUATRO -S; TREINTA Y DOS - S, TREINTA Y NUEVE - S; CUARENTA- S; CUARENTA Y UNO-S, entre otros. BODEGAS NUMEROS: VEINTINUEVE -S; TREINTA-S; TREINTA Y UNO-S, TREINTA Y NUEVE-S, entre otros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA SENACORSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	660	miércoles, 22 abril 1998	453	453
COMPRA VENTA	659	miércoles, 22 abril 1998	452	453

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 diciembre 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 septiembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. El Dr. Angel Duarte Valverde, en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑIA CARTUJA S.A. EL Dr. Henry Raad Anton, en su calidad de Presidente y representante legal de la COMPAÑIA BOSLIC S.A. DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL CIENTO DOS - Alicuota del Tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento: Este departamento está ubicado en la décima primera planta alta del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: por el NORTE, partiendo del vértice noroeste hacia el este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte; por el SUR, partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada sur; por el ESTE, partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros con escalera de emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste, en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur, en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur

en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil ciento uno; y, por el OESTE, partiendo del vértice surgieste hacia el norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto sesenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso. ABAJO: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso. DOS) ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alícuota del cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento. Con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y siete - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta metros, con bodega treinta y ocho - S; y, por el OESTE, en dos coma cincuenta metros, con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. TRES) STACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Alícuota del cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y ocho - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con bodega treinta y nueve - S; por el OESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CUATRO) BODEGA NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y siete - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y ocho - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CINCO) BODEGA NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: Por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y ocho - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y nueve - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. El departamento número Mil ciento dos, correspondiéndole la alícuota del tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal así como los estacionamientos números TREINTA Y OCHO - S y TREINTA Y NUEVE - S, y bodegas número TREINTA Y OCHO - S y TREINTA NUEVE - S, a los que les corresponde las alícuotas: cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento y cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, respectivamente, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio Denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta", sometido al Régimen de propiedad horizontal; ambos condominios ubicados en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BOSLIC S.A.		MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-10-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BOSLIC S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027171 certifico hasta el día 2021-10-27, la Ficha Registral Número: 78456.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 6 2 2 1 1 R K 0 K 0 U



Ficha Registral-Bien Inmueble

78458

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027172
Certifico hasta el día 2021-10-28:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 28 octubre 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: CONDOMINIOS DEPARTAMENTOS HOTEL ORO VERDE MANTA

Tipo de Predio: Departamento
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: BODEGA NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" Alicaota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y siete - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y ocho - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos.

SOLVENCIA: LA BODEGA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	660 miércoles, 22 abril 1998	453	453
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 miércoles, 05 agosto 1998	151	240
PLANOS	PLANOS	8 miércoles, 05 agosto 1998	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	711 jueves, 15 marzo 2001	5743	5767
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2244 martes, 23 diciembre 2003	15083	15117

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 abril 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 abril 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte de terreno ubicado entre el Malecón y la Playa denominada El Murcielago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, Con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con el Malecón Jaime Chávez Gutiérrez. Por Atrás, con treinta y un metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Senacorsa S. A, Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y linderando con calle veintitrés y Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y linderando con propiedad del vendedor, esto es la compañía Mantaoro Hotelera Manta S. A, siendo el área total la de un mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de dieciocho pisos incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos, está en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA MANTAORO "HOTELERA MANTA S.A"	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1537	martes, 02 agosto 1994	1030	1031

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 151

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2506

Folio Final: 240

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Declaración de Regimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	miércoles, 05 agosto 1998	151	240
COMPRA VENTA	660	miércoles, 22 abril 1998	453	453

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2507

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	miércoles, 05 agosto 1998	151	240
COMPRA VENTA	294	miércoles, 11 marzo 1981	440	441
COMPRA VENTA	659	miércoles, 22 abril 1998	452	453
COMPRA VENTA	660	miércoles, 22 abril 1998	453	453

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA

Inscrito el: jueves, 15 marzo 2001

Número de Inscripción : 711

Folio Inicial: 5743

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1259

Folio Final : 5767

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DÉCIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. Entrega de Obra de varios terrenos. Entre Bodegas y Estacionamientos del Edificio denominando Condominios Suites Hotel Oro Verde Manta. Entre los que consta Bodegas y Estacionamientos. ESTACIONAMIENTOS O PARQUEADEROS números VEINTINUEVE-S; TREINTA-S; TREINTA Y UNO -S, TREINTA Y DOS -S, TREINTA Y TRES-S; TREINTA Y CUATRO -s; TREINTA Y DOS - S, TREINTA Y NUEVE

- S; CUARENTA- S; CUARENTA Y UNO-S, entre otros. BODEGAS NUMEROS: VEINTINUEVE -S; TREINTA-S; TREINTA Y UNO-S, TREINTA Y NUEVE-S, entre otros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPANIA SENACORSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	660	miércoles, 22 abril 1998	453	453
COMPRA VENTA	659	miércoles, 22 abril 1998	452	453

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 diciembre 2003

Número de Inscripción : 2244

Folio Inicial: 15083

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5194

Folio Final : 15117

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 septiembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. El Dr. Angel Duarte Valverde, en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPANIA CARTUJA S.A. EL Dr. Henry Raad Anton, en su calidad de Presidente y representante legal de la COMPANIA BOSLIC S.A. DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL CIENTO DOS - Alícuota del Tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento: Este departamento está ubicado en la décima primera planta alta del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: por el NORTE, partiendo del vértice noroeste hacia el este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte; por el SUR, partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada sur; por el ESTE, partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros con escalera de emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste, en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur, en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil ciento uno; y, por el OESTE, partiendo del vértice suroeste hacia el norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso.- DOS) ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alícuota del cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento. Con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y siete - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta metros, con bodega treinta y ocho - S; y, por el OESTE, en dos coma cincuenta metros, con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. TRES) STACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Alícuota del cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y ocho - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con bodega treinta y nueve - S; por el OESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CUATRO) BODEGA NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y siete - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y ocho - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS



METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CINCO) BODEGA NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: Por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y ocho - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y nueve - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. El departamento número Mil ciento dos, correspondiéndole la alícuota del tres enteros mil diecisiete diez milésimos por ciento, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio denominado "Condominio Departamentos Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal así como los estacionamientos números TREINTA Y OCHO - S y TREINTA Y NUEVE - S, y bodegas número TREINTA Y OCHO - S y TREINTA NUEVE - S, a los que les corresponde las alícuotas: cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento, cero entero dos mil Cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, cero entero mil cuatrocientos Ochenta y ocho diez milésimos por ciento y cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, respectivamente con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio Denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta", sometido al Régimen de propiedad horizontal; ambos condominios ubicados en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BOSLIC S.A.		MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-10-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BOSLIC S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027172 certifico hasta el día 2021-10-28, la Ficha Registral Número: 78458.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 6 2 2 2 S M R L D Z P

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

78461

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027173
Certifico hasta el día 2021-10-28:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 28 octubre 2021
Información Municipal:

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO
Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: Edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta"

LINDEROS REGISTRALES: ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y NUEVE -S. Del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta"

Alicuota del cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas.

POR EL NORTE: En cinco metros, con estacionamiento treinta y ocho -S.

POR EL SUR: En cinco metros, con estacionamiento cuarenta -S.

POR EL ESTE: En dos coma cincuenta y cinco metros con bodega treinta y nueve-S.

POR EL OESTE: En dos coma cincuenta y cinco metros con circulación vehicular.

ARRIBA: En doce coma setenta y cinco metros cuadrados, con losa de tapa subsuelo dos.

ABAJO, En Doce coma setenta y cinco metros cuadrados, con losa de piso subsuelo dos.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	660 miércoles, 22 abril 1998	453	453
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 miércoles, 05 agosto 1998	151	240
PLANOS	PLANOS	8 miércoles, 05 agosto 1998	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	711 jueves, 15 marzo 2001	5743	5767
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2244 martes, 23 diciembre 2003	15083	15117

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 abril 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 abril 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte de terreno ubicado entre el Malecón y la Playa denominada El Murcielago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, Con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con el Malecón Jaime Chávez Gutiérrez. Por Atrás, con treinta y un metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Senacorsa S. A, Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y linderando con calle veintitrés y Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y linderando con propiedad del vendedor, esto es la compañía Mantaoro Hotelera Manta S. A, siendo el área total la de un mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de dieciocho pisos incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos, está en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA MANTAORO*HOTELERA MANTA S.A"	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1537	martes, 02 agosto 1994	1030	1034



Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Declaracion de Regimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 6

Número de Repertorio: 2506

Folio Inicial: 154

Folio Final : 240

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	miércoles, 05 agosto 1998	151	240
COMPRA VENTA	660	miércoles, 22 abril 1998	453	453

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 8

Número de Repertorio: 2507

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	miércoles, 05 agosto 1998	151	240
COMPRA VENTA	294	miércoles, 11 marzo 1981	440	441
COMPRA VENTA	659	miércoles, 22 abril 1998	452	453
COMPRA VENTA	660	miércoles, 22 abril 1998	453	453

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA

Inscrito el: jueves, 15 marzo 2001

Número de Inscripción : 711

Folio Inicial: 5743

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1259

Folio Final : 5767

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. Entrega de Obra de varios terrenos. Entre Bodegas y Estacionamientos del Edificio denominando Condominios Suites Hotel Oro Verde Manta. Entre los que consta Bodegas y Estacionamientos. ESTACIONAMIENTOS O PARQUEADEROS números VEINTINUEVE -S; TREINTA -S; TREINTA Y UNO -S, TREINTA Y DOS -S, TREINTA Y TRES-S; TREINTA Y CUATRO -S; TREINTA Y DOS -S, TREINTA Y NUEVE -S; CUARENTA -S; CUARENTA Y UNO-S, entre otros. BODEGAS NUMEROS: VEINTINUEVE -S; TREINTA-S; TREINTA Y UNO-S, TREINTA Y NUEVE-S, entre otros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA SENACORSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	660	miércoles, 22 abril 1998	453	453
COMPRA VENTA	659	miércoles, 22 abril 1998	452	453

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 diciembre 2003

Número de Inscripción : 2244

Folio Inicial: 15083

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5194

Folio Final : 15117

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 septiembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. El Dr. Angel Duarte Valverde, en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑIA CARTUJA S.A. EL Dr. Henry Raad Anton, en su calidad de Presidente y representante legal de la COMPAÑIA BOSLIC S.A. DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL CIENTO DOS - Alicuota del Tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento: Este departamento está ubicado en la décima primera planta alta del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: por el NORTE, partiendo del vértice noroeste hacia el este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte; por el SUR, partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada sur; por el ESTE, partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros con escalera de emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste, en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur, en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil ciento uno; y, por el OESTE, partiendo del vértice suroeste hacia el norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso.- ABAJO: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso.-

DOS) ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alicuota del cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento. Con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y siete - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta metros, con bodega treinta y ocho - S; y, por el OESTE, en dos coma cincuenta metros, con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. TRES) STACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Alicuota del cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y ocho - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con bodega treinta y nueve - S; por el OESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CUATRO) BODEGA NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alicuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y siete - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y ocho - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CINCO) BODEGA NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Alicuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: Por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y ocho - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y nueve - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. El departamento número Mil ciento dos, correspondiéndole la alícuota del tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal así como los estacionamientos números TREINTA Y OCHO - S y TREINTA Y NUEVE - S, y bodegas número TREINTA Y OCHO - S y TREINTA NUEVE - S, a los que les corresponde las alícuotas: cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento, cero entero dos mil Cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, cero entero mil cuatrocientos Ochenta y ocho diez milésimos por ciento y cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, respectivamente, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio Denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta", sometido al Régimen de propiedad horizontal; ambos condominios ubicados en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BOSLIC S.A.		MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-10-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BOSLIC S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027173 certifico hasta el día 2021-10-28, la Ficha Registral Número: 78461.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 5/5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 6 2 2 3 U C 1 R 6 O I



Ficha Registral-Bien Inmueble

78464

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027174
Certifico hasta el día 2021-10-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 28 octubre 2021
Información Municipal:

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO
Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta"



LINDEROS REGISTRALES: ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y OCHO -S. Del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta"

Alicuota del cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento., con los siguientes linderos y medidas.

POR EL NORTE: En cinco metros, con estacionamiento treinta y siete -S.

POR EL SUR: En cinco metros, con estacionamiento treinta y nueve -S.

POR EL ESTE: En dos coma cincuenta metros con bodega treinta y ocho-S.

POR EL OESTE: En dos coma cincuenta metros con circulación vehicular.

ARRIBA: En doce coma cincuenta metros cuadrados, con losa de tapa subsuelo dos.

ABAJO: En Doce coma cincuenta metros cuadrados, con losa de piso subsuelo dos.

SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	660 miércoles, 22 abril 1998	453	453
PLANOS	PLANOS	8 miércoles, 05 agosto 1998	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 miércoles, 05 agosto 1998	151	240
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	711 jueves, 15 marzo 2001	5743	5767
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2244 martes, 23 diciembre 2003	15083	15117

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 abril 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 abril 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte de terreno ubicado entre el Malecón y la Playa denominada El Murcielago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, Con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con el Malecon Jaime Chávez Gutiérrez. Por Atrás, con treinta y un metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Senacorsa S. A, Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y linderando con calle veintitrés y Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y linderando con propiedad del vendedor, esto es la compañía Mantaoro Hotelera Manta S. A, siendo el área total la de un mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de dieciocho pisos incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos, está en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA MANTAORO*HOTELERA MANTA S.A*	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1537	martes, 02 agosto 1994	1030	

Registro de : PLANOS

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	miércoles, 05 agosto 1998	151	240
COMPRA VENTA	294	miércoles, 11 marzo 1981	440	441
COMPRA VENTA	659	miércoles, 22 abril 1998	452	453
COMPRA VENTA	660	miércoles, 22 abril 1998	453	453

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Declaracion de Regimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	6	miércoles, 05 agosto 1998	151	240
COMPRA VENTA	660	miércoles, 22 abril 1998	453	453

Registro de : COMPRA VENTA



Número de Inscripción : 8

Número de Repertorio: 2507

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

Número de Inscripción : 6

Número de Repertorio: 2506

Folio Inicial: 151

Folio Final : 240

[4 / 5] COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA

Inscrito el: jueves, 15 marzo 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. Entrega de Obra de varios terrenos. Entre Bodegas y Estacionamientos del Edificio denominando Condominios Suites Hotel Oro Verde Manta. Entre los que consta Bodegas y Estacionamientos. ESTACIONAMIENTOS O PARQUEADEROS números VEINTINUEVE-S; TREINTA-S; TREINTA Y UNO-S, TREINTA Y DOS-S, TREINTA Y TRES-S; TREINTA Y CUATRO-S; TREINTA Y DOS-S, TREINTA Y NUEVE-S; CUARENTA-S; CUARENTA Y UNO-S, entre otros. BODEGAS NUMEROS: VEINTINUEVE-S; TREINTA-S; TREINTA Y UNO-S, TREINTA Y NUEVE-S, entre otros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA SENACORSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	660	miércoles, 22 abril 1998	453	453
COMPRA VENTA	659	miércoles, 22 abril 1998	452	453

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 diciembre 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 septiembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. El Dr. Angel Duarte Valverde, en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑIA CARTUJA S.A. EL Dr. Henry Raad Anton, en su calidad de Presidente y representante legal de la COMPAÑIA BOSLIC S.A. DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL CIENTO DOS - Alicuota del Tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento: Este departamento está ubicado en la décima primera planta alta del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: por el NORTE, partiendo del vértice noroeste hacia el este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte; por el SUR, partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada sur; por el ESTE, partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros con escalera de emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste, en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur, en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil ciento uno; y, por el OESTE, partiendo del vértice suroeste hacia el norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco



metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso. ABAJO: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso.- DOS) ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alícuota del cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento. Con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y siete - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta metros, con bodega treinta y ocho - S; y, por el OESTE, en dos coma cincuenta metros, con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. TRES) STACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Alícuota del cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y ocho - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con bodega treinta y nueve - S; por el OESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CUATRO) BODEGA NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y siete - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y ocho - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CINCO) BODEGA NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Alícuota del cero entero mil diecisiete diez milésimos por ciento, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal así como los estacionamientos números TREINTA Y OCHO - S y TREINTA Y NUEVE - S, y bodegas número TREINTA Y OCHO - S y TREINTA NUEVE - S, a los que les corresponde las alícuotas: cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento, cero entero dos mil Cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, cero entero mil cuatrocientos Ochenta y ocho diez milésimos por ciento y cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, respectivamente, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio Denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta", sometido al Régimen de propiedad horizontal; ambos condominios ubicados en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BOSLIC S.A.		MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-10-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BOSLIC S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027174 certifico hasta el día 2021-10-28, la Ficha Registral Número: 78464.



Doy fe que el documento que antecede compuesto de 33 foja(s), es igual al documento materializado desde pagina web o cualquier soporte electrónico
17 DIC 2021
GUAYAQUIL



Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 33 DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 5/5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 60 días. Exempto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 6 2 2 4 S 2 I U 3 3 D



Se otorga ante mí, en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO de la escritura # 20210901033P00870 de FUSIÓN POR ABSORCIÓN QUE HACE LA COMPAÑÍA UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A., DE LA COMPAÑÍA BOSLIC S.A.; DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA BOSLIC S.A., el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.-

Mariana Salcedo P
ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG
NOTARIA ENCARGADA TRIGESIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
ACCIÓN DE PERSONAL # 10370-DP09-2020-JS



RAZÓN: SIENTO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BOSLIC S.A., EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, ANTE ÉL, **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DE ESE ENTONCES. LA RESOLUCIÓN **NO. SCVS-INC-DNASD-2022-00006734**, DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS. POR LA **ABG. MONICA BONE CHICA**, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS (S). QUE **RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** LA DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA **BOSLIC S.A**, LA FUSIÓN HACE LA COMPAÑÍA **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.** DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA PÚBLICA; Y DISPONER QUE UN EXTRACTO DE LA MISMA SE PUBLIQUE POR UNA VEZ EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS. DE TODO LO CUAL **DOY FE**. GUAYAQUIL, 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022. EL **NOTARIO SUPLETE.**-----



Ab. Marcial Martínez Ortiz
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 003-003-000029452



20220901025000650

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIAL MARINEZ ORTIZ
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20220901025000650

MATRIZ	
FECHA:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (9:18)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BOSLIC S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2204/03

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
LOJA BORBOR CARLOS NARCISO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910626597
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCIÓN ANTICIPADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	Nº SCVS-INC-DNASD-2022-00006734

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIAL MARINEZ ORTIZ
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 10500-DP09-2022-JM





Factura: 002-001-000060356



20220901002O00713

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20220901002O00713

MATRIZ	
FECHA:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (15:54)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA, VALORES Y SEGUROS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	--

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RHSLAW S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0993240591001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	FUSIÓN POR ABSORCIÓN; DISOLUCION ANTICIPADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-INC-DNASD-2022-00006734

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

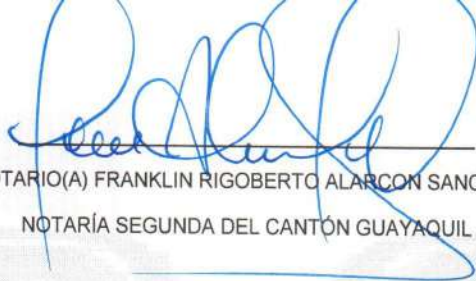
RAZÓN MARGINAL N° 20220901002O00713



MATRIZ	
FECHA:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (15:54)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA, VALORES Y SEGUROS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	--

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RHSLAW S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0993240591001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	FUSIÓN POR ABSORCIÓN; DISOLUCION ANTICIPADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-INC-DNASD-2022-00006734



NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dr. Franklin Alarcón Sánchez

Notaria Segunda del Cantón Guayaquil



RAZÓN: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA **RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-2022-00006734**, DICTADA EL VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, POR LA ABOGADA MONICA BONE CHICA, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍA (S), SE TOMÓ NOTA DE LA RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADA, AL MARGEN DE LA CORRESPONDIENTE MATRIZ DE LA **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INMOBILIARIA URBANA**, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, SEGUNDO JARA ALVARADO, EL VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS.- **GUAYAQUIL, VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.**



Dr Franklin Alarcón Sánchez
NOTARIO SEGUNDO
DE GUAYAQUIL

ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG, Notaria Encargada Trigésima Tercera del Cantón Guayaquil, DOY FE: Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo, de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2022-00006734, dictada el día 22 de septiembre del dos mil veintidós, por la abogada Mónica Bone Chica, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS (S), DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, he tomado nota de la APROBACIÓN contenida en dicha Resolución; al margen de la escritura matriz de **FUSION POR ABSORCION QUE HACE LA COMPAÑIA UNICENTRO TURÍSTICO JABUCAM S.A., DE LA COMPAÑIA BOSLIC S.A.; DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA BOSLIC S.A.,** otorgada en esta Notaría, ante mí, el día 17 de diciembre del dos mil veintiuno.- Guayaquil, cuatro de octubre del dos mil veintidós.



**ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG,
NOTARIA ENCARGADA TRIGÉSIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
ACCIÓN DE PERSONAL # 10370-DP-09-2020-JS**



Factura: 002-002-000005732



20220901033000186

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20220901033000186



MATRIZ	
FECHA:	4 DE OCTUBRE DEL 2022, (11:17)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN-
ACTO O CONTRATO:	FUSION POR ABSORCION QUE HACE LA COMPAÑIA UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A., DE LA COMPAÑIA BOSLIC S.A.; DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA BOSLIC S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2021
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20210901033P00870

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990000921001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	FUSION POR ABSORCION QUE HACE LA COMPAÑIA UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A., DE LA COMPAÑIA BOSLIC S.A.; DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA BOSLIC S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2021
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20210901033P00870

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20220901033000186

MATRIZ	
FECHA:	4 DE OCTUBRE DEL 2022, (11:17)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	FUSION POR ABSORCION QUE HACE LA COMPAÑIA UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A., DE LA COMPAÑIA BOSLIC S.A.; DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA BOSLIC S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2021
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20210901033P00870

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990000921001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	FUSION POR ABSORCION QUE HACE LA COMPAÑIA UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A., DE LA COMPAÑIA BOSLIC S.A.;

	DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA BOSLIC S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2021
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20210901033P00870



Mariana Salcedo

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 45.496
FECHA DE REPERTORIO: 05/oct/2022
09:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

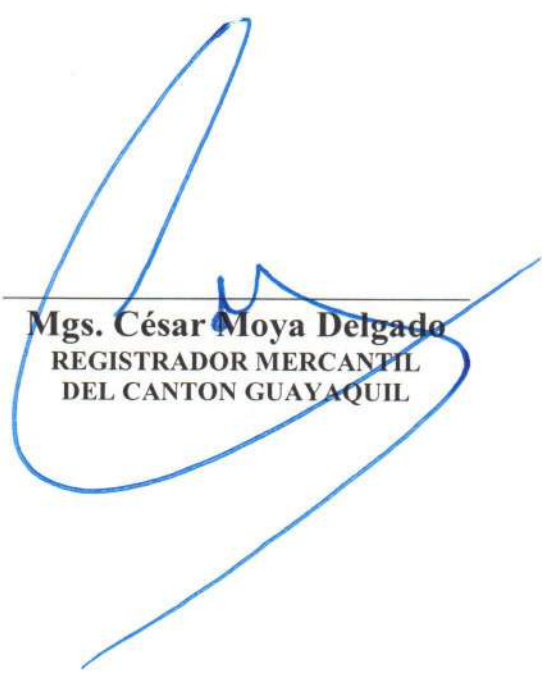
1.- Con fecha siete de Octubre del dos mil veintidos en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-2022-00006734, dictada el **22 de septiembre del 2022**, por el **Intendente Nacional de Compañías (S), ABG. MONICA BONE CHICA**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Disolución Anticipada y Cancelación de Inscripción** de la compañía **BOSLIC S.A.**, que por **Fusión por Absorción** hace la compañía **UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.**, de la compañía antes mencionada, de fojas **75.802 a 75.867**, Libro Sujetos Mercantiles número **13.156**. **2.-** Se efectuó una anotación de la Disolución y Cancelación de Inscripción de la compañía **BOSLIC S.A.** al margen de la inscripción respectiva. **3.-** Se efectuaron anotaciones de la Fusión por Absorción, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 45496



Guayaquil, 11 de octubre de 2022

REVISADO POR:



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
118085	2022/11/09 15:41	09/11/2022 03:41:00p. m.	792503	2022/11/09

A FAVOR DE CIA.BOSLIC S.A. . C.I.: 0992307498001

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 8848

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/12/09				
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	
CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO				FORMA DE PAGO: EFECTIVO
				TITULO ORIGINAL



USD 3.00

N° 102022-077167

Manta, miércoles 26 octubre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BOSLIC S.A.** con cédula de ciudadanía No. **0992307498001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

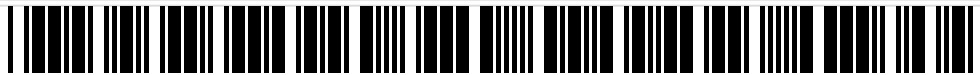


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 26 noviembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



177957W4DTCQM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

78456

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037023
Certifico hasta el día 2022-11-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX

Fecha de Apertura: miércoles, 27 octubre 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Edificio denominado Condominios Departamentos Hotel Oro verde Manta

Tipo de Predio: Departamento

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL CIENTO DOS - Alícuota del Tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento: Este departamento está ubicado en la décima primera planta alta del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: por el NORTE, partiendo del vértice noroeste hacia el este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte; por el SUR, partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada sur; por el ESTE, partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros con escalera de emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste, en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur, en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil ciento uno; y, por el OESTE, partiendo del vértice suroeste hacia el norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso. ABAJO: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso.

SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	660 miércoles, 22 abril 1998	453	453
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 miércoles, 05 agosto 1998	151	240
PLANOS	PLANOS	8 miércoles, 05 agosto 1998	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	711 jueves, 15 marzo 2001	5743	5767

COMPRA VENTA

COMPRAVENTA

2244 martes, 23 diciembre 2003

15083

15117

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 abril 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 abril 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte de terreno ubicado entre el Malecón y la Playa denominada El Murcielago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, Con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con el Malecon Jaime Chávez Gutiérrez. Por Atrás, con treinta y un metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Senacorsa S. A, Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y linderando con calle veintitrés y Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y linderando con propiedad del vendedor, esto es la compañía Mantaoro Hotelera Manta S. A, siendo el área total la de un mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de dieciocho pisos incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos, está en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA MANTAORO"HOTELERA MANTA S.A"	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolizacion de Declaracion de Regimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA

Inscrito el: jueves, 15 marzo 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2000

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 711

Folio Inicial: 5743

Número de Repertorio: 1259

Folio Final : 5767

a.-Observaciones:

Compraventa. Entrega de Obra de varios terrenos. Entre Bodegas y Estacionamientos del Edificio denominando Condominios Suites Hotel Oro Verde Manta. Entre los que consta Bodegas y Estacionamientos. ESTACIONAMIENTOS O PARQUEADEROS números VEINTINUEVE-S; TREINTA-S; TREINTA Y UNO-S, TREINTA Y DOS-S, TREINTA Y TRES-S; TREINTA Y CUATRO-S; TREINTA Y DOS-S, TREINTA Y NUEVE-S; CUARENTA-S; CUARENTA Y UNO-S, entre otros. BODEGAS NUMEROS: VEINTINUEVE-S; TREINTA-S; TREINTA Y UNO-S, TREINTA Y NUEVE-S, entre otros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA SENACORSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 diciembre 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 septiembre 2003

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2244

Folio Inicial: 15083

Número de Repertorio: 5194

Folio Final : 15117

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. El Dr. Angel Duarte Valverde, en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑIA CARTUJA S.A. EL Dr. Henry Raad Anton, en su calidad de Presidente y representante legal de la COMPAÑIA BOSLIC S.A. DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL CIENTO DOS - Alícuota del Tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento: Este departamento está ubicado en la décima primera planta alta del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: por el NORTE, partiendo del vértice noroeste hacia el este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte; por el SUR, partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada sur; por el ESTE, partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros con escalera de emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste, en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur, en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil ciento uno; y, por el OESTE, partiendo del vértice suroeste hacia el norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso. ABAJO: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso.- DOS) ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alícuota del cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento. Con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y siete - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta metros, con bodega treinta y ocho - S; y, por el OESTE, en dos coma cincuenta metros, con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. TRES) STACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y

NUEVE - S. Alícuota del cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y ocho - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con bodega treinta y nueve - S; por el OESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CUATRO) BODEGA NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y siete - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y nueve - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CINCO) BODEGA NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: Por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y ocho - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y nueve - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. El departamento número Mil ciento dos, correspondiéndole la alícuota del tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal así como los estacionamientos números TREINTA Y OCHO - S y TREINTA Y NUEVE - S, y bodegas número TREINTA Y OCHO - S y TREINTA NUEVE - S, a los que les corresponde las alícuotas: cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento, cero entero dos mil Cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, cero entero mil cuatrocientos Ochenta y ocho diez milésimos por ciento y cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, respectivamente, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio Denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta", sometido al Régimen de propiedad horizontal; ambos condominios ubicados en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BOSLIC S.A.		MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BOSLIC S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037023 certifico hasta el día 2022-11-29, la Ficha Registral Número: 78456.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 78456

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 1 2 2 8 T I I V 1 Z 7

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

78457

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037027
Certifico hasta el día 2022-11-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX

Fecha de Apertura: miércoles, 27 octubre 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta"

Tipo de Predio: Bodega

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

BODEGA NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta".

Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y ocho - S.

Por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega cuarenta - S.

Por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este.

Por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y nueve - S.

POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos.

POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos.

SOLVENCIA: LA BODEGA DESCRITA A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	660 miércoles, 22 abril 1998	453	453
PLANOS	PLANOS	8 miércoles, 05 agosto 1998	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 miércoles, 05 agosto 1998	151	240
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	711 jueves, 15 marzo 2001	5743	5767
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2244 martes, 23 diciembre 2003	15083	15117

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 abril 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 abril 1998

Número de Inscripción : 660

Folio Inicial: 453

Número de Repertorio: 1291

Folio Final : 453

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Una parte de terreno ubicado entre el Malecón y la Playa denominada El Murcielago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, Con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con el Malecon Jaime Chávez Gutiérrez. Por Atrás, con treinta y un metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Senacorsa S. A, Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y linderando con calle veintitrés y Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y linderando con propiedad del vendedor, esto es la compañía Mantaoro Hotelera Manta S. A, siendo el área total la de un mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de dieciocho pisos incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos, está en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA MANTAORO"HOTELERA MANTA S.A"	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2507

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 151

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2506

Folio Final : 240

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Protocolizacion de Declaracion de Regimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA

Inscrito el: jueves, 15 marzo 2001

Número de Inscripción : 711

Folio Inicial: 5743

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1259

Folio Final : 5767

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2000

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Compraventa. Entrega de Obra de varios terrenos. Entre Bodegas y Estacionamientos del Edificio denominando Condominios Suites Hotel Oro Verde Manta. Entre los que consta Bodegas y Estacionamientos. ESTACIONAMIENTOS O PARQUEADEROS números VEINTINUEVE-S; TREINTA- S; TREINTA Y UNO -S, TREINTA Y DOS -S, TREINTA Y TRES-S; TREINTA Y CUATRO -s; TREINTA Y DOS - S, TREINTA Y NUEVE

- S; CUARENTA- S; CUARENTA Y UNO-S, entre otros. BODEGAS NUMEROS: VEINTINUEVE -S; TREINTA-S; TREINTA Y UNO-S, TREINTA Y NUEVE-S, entre otros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA SENACORSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 diciembre 2003

Número de Inscripción : 2244

Folio Inicial: 15083

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5194

Folio Final : 15117

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 septiembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. El Dr. Angel Duarte Valverde, en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑIA CARTUJA S.A. EL Dr. Henry Raad Anton, en su calidad de Presidente y representante legal de la COMPAÑIA BOSLIC S.A. DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL CIENTO DOS - Alícuota del Tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento: Este departamento está ubicado en la décima primera planta alta del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: por el NORTE, partiendo del vértice noroeste hacia el este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte; por el SUR, partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada sur; por el ESTE, partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros con escalera de emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste, en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur, en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil ciento uno; y, por el OESTE, partiendo del vértice suroeste hacia el norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso.- DOS) ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alícuota del cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento. Con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y siete - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta metros, con bodega treinta y ocho - S; y, por el OESTE, en dos coma cincuenta metros, con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. (TRES) STACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Alícuota del cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y ocho - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con bodega treinta y nueve - S; por el OESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CUATRO) BODEGA NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y siete - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y ocho - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CINCO) BODEGA NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: Por el NORTE, en tres coma cero siete metros con

bodega treinta y ocho - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y nueve - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. El departamento número Mil ciento dos, correspondiéndole la alícuota del tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal así como los estacionamientos números TREINTA Y OCHO - S y TREINTA Y NUEVE - S, y bodegas número TREINTA Y OCHO - S y TREINTA NUEVE - S, a los que les corresponde las alícuotas: cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento, cero entero dos mil Cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, cero entero mil cuatrocientos Ochenta y ocho diez milésimos por ciento y cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, respectivamente, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio Denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta", sometido al Régimen de propiedad horizontal; ambos condominios ubicados en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BOSLIC S.A.		MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BOSLIC S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037027 certifico hasta el día 2022-11-29, la Ficha Registral Número: 78457.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 78457

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 1 2 3 2 F Y L U D 2 Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

78458

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037026

Certifico hasta el día 2022-11-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1130104120

Tipo de Predio: BODEGA

Fecha de Apertura: jueves, 28 octubre 2021

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: CONDOMINIOS HOTEL ORO VERDE MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

BODEGA NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Del edificio denominado "Condominios Hotel Oro Verde Manta" Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y siete - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y ocho - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos.

SOLVENCIA: LA BODEGA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	660 miércoles, 22 abril 1998	453	453
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 miércoles, 05 agosto 1998	151	240
PLANOS	PLANOS	8 miércoles, 05 agosto 1998	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	711 jueves, 15 marzo 2001	5743	5767
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2244 martes, 23 diciembre 2003	15083	15117

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 abril 1998

Número de Inscripción : 660

Folio Inicial: 453

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1291

Folio Final : 453

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 abril 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte de terreno ubicado entre el Malecón y la Playa denominada El Murcielago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, Con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con el Malecon Jaime Chávez Gutiérrez. Por Atrás, con treinta y un metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Senacorsa S. A, Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y linderando con calle veintitrés y Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y linderando con propiedad del vendedor, esto es la compañía Mantaoro Hotelera Manta S. A, siendo el área total la de un mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de dieciocho pisos incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos, está en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA MANTAORO"HOTELERA MANTA S.A"	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 151

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2506

Folio Final : 240

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Declaracion de Regimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2507

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA

Inscrito el: jueves, 15 marzo 2001

Número de Inscripción : 711

Folio Inicial: 5743

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1259

Folio Final : 5767

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. Entrega de Obra de varios terrenos. Entre Bodegas y Estacionamientos del Ediificio denomiando Condominios Suites Hotel Oro Verde Manta. Entre los que consta Bodegas y Estacionamientos. ESTACIONAMIENTOS O PARQUEADEROS números VEINTINUEVE-S; TREINTA- S; TREINTA Y UNO -S, TREINTA Y DOS -S, TREINTA Y TRES-S; TREINTA Y CUATRO -s; TREINTA Y DOS - S, TREINTA Y NUEVE - S; CUARENTA- S; CUARENTA Y UNO-S, entre otros. BODEGAS NUMEROS: VEINTINUEVE -S; TREINTA-S; TREINTA Y UNO-S, TREINTA Y NUEVE-S, entre otros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA SENACORSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 diciembre 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 septiembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. El Dr. Angel Duarte Valverde, en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑIA CARTUJA S.A. EL Dr. Henry Raad Anton, en su calidad de Presidente y representante legal de la COMPAÑIA BOSLIC S.A. DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL CIENTO DOS - Alícuota del Tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento: Este departamento está ubicado en la décima primera planta alta del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: por el NORTE, partiendo del vértice noroeste hacia el este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte; por el SUR, partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada sur; por el ESTE, partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros con escalera de emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste, en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur, en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil ciento uno; y, por el OESTE, partiendo del vértice suroeste hacia el norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso. ABAJO: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso.- DOS) ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alícuota del cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento. Con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y siete - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta metros, con bodega treinta y ocho - S; y, por el OESTE, en dos coma cincuenta metros, con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CUATRO) BODEGA NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y ocho - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con bodega treinta y nueve - S; por el OESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CUATRO) BODEGA NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y siete - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y ocho - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CINCO) BODEGA NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: Por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y ocho - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y nueve - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. El departamento número Mil ciento dos, correspondiéndole la alícuota del tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal así como los estacionamientos números TREINTA Y OCHO - S y TREINTA Y NUEVE - S, y bodegas número TREINTA Y OCHO - S y TREINTA NUEVE - S, a los que les corresponde las alícuotas: cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento, cero entero dos mil Cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, cero entero mil cuatrocientos Ochenta y ocho diez milésimos por ciento y cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, respectivamente, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio Denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta", sometido al Régimen de propiedad horizontal; ambos condominios ubicados en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BOSLIC S.A.		MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BOSLIC S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037026 certifico hasta el día 2022-11-29, la Ficha Registral Número: 78458.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 78458

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 1 2 3 1 H I Q P T A 1



Ficha Registral-Bien Inmueble

78461

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037025
Certifico hasta el día 2022-11-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX **Tipo de Predio:** ESTACIONAMIENTO
Fecha de Apertura: jueves, 28 octubre 2021 **Parroquia:** MANTA
Información Municipal:
Dirección del Bien: Edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta"

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y NUEVE -S. Del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta"

Alícuota del cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas.

POR EL NORTE: En cinco metros, con estacionamiento treinta y ocho -S.

POR EL SUR: En cinco metros, con estacionamiento cuarenta -S.

POR EL ESTE: En dos coma cincuenta y cinco metros con bodega treinta y nueve-S.

POR EL OESTE: En dos coma cincuenta y cinco metros con circulación vehicular.

ARRIBA: En doce coma setenta y cinco metros cuadrados, con losa de tapa subsuelo dos.

ABAJO, En Doce coma setenta y cinco metros cuadrados, con losa de piso subsuelo dos.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	660 miércoles, 22 abril 1998	453	453
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 miércoles, 05 agosto 1998	151	240
PLANOS	PLANOS	8 miércoles, 05 agosto 1998	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	711 jueves, 15 marzo 2001	5743	5767
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2244 martes, 23 diciembre 2003	15083	15117

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 22 abril 1998 **Número de Inscripción :** 660 **Folio Inicial:** 453
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1291 **Folio Final :** 453
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 abril 1998
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Una parte de terreno ubicado entre el Malecón y la Playa denominada El Murcielago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, Con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con el Malecon Jaime Chávez Gutiérrez. Por Atrás, con treinta y un metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Senacorsa S. A, Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y linderando con calle veintitrés y Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y linderando con propiedad del vendedor, esto es la compañía Mantaoro Hotelera Manta S. A, siendo el área total la de un mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de dieciocho pisos incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos, está en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA MANTAORO"HOTELERA MANTA S.A"	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 151

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2506

Folio Final : 240

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolizacion de Declaracion de Regimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2507

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA

Inscrito el: jueves, 15 marzo 2001

Número de Inscripción : 711

Folio Inicial: 5743

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1259

Folio Final : 5767

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. Entrega de Obra de varios terrenos. Entre Bodegas y Estacionamientos del Ediificio denomiando Condominios Suites Hotel Oro Verde Manta. Entre los que consta Bodegas y Estacionamientos. ESTACIONAMIENTOS O PARQUEADEROS números VEINTINUEVE-S; TREINTA- S; TREINTA Y UNO -S, TREINTA Y DOS -S, TREINTA Y TRES-S; TREINTA Y CUATRO -s; TREINTA Y DOS - S, TREINTA Y NUEVE - S; CUARENTA- S; CUARENTA Y UNO-S, entre otros. BODEGAS NUMEROS: VEINTINUEVE -S; TREINTA-S; TREINTA Y UNO-S, TREINTA Y NUEVE-S, entre otros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA SENACORSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 diciembre 2003

Número de Inscripción : 2244

Folio Inicial: 15083

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5194

Folio Final : 15117

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 septiembre 2003

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. El Dr. Angel Duarte Valverde, en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑIA CARTUJA S.A. EL Dr. Henry Raad Anton, en su calidad de Presidente y representante legal de la COMPAÑIA BOSLIC S.A. DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL CIENTO DOS - Alícuota del Tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento: Este departamento está ubicado en la décima primera planta alta del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: por el NORTE, partiendo del vértice noroeste hacia el este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte; por el SUR, partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada sur; por el ESTE, partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros con escalera de emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste, en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur, en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil ciento uno; y, por el OESTE, partiendo del vértice suroeste hacia el norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso. ABAJO: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso.- DOS) ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alícuota del cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento. Con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y siete - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta metros, con bodega treinta y ocho - S; y, por el OESTE, en dos coma cincuenta metros, con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. TRES) STACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Alícuota del cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y ocho - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con bodega treinta y nueve - S; por el OESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CUATRO) BODEGA NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y siete - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y ocho - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CINCO) BODEGA NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: Por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y ocho - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y nueve - S. POR ARRIBA: en SIETE

COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. El departamento número Mil ciento dos, correspondiéndole la alícuota del tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal así como los estacionamientos números TREINTA Y OCHO - S y TREINTA Y NUEVE - S, y bodegas número TREINTA Y OCHO - S y TREINTA NUEVE - S, a los que les corresponde las alícuotas: cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento, cero entero dos mil Cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, cero entero mil cuatrocientos Ochenta y ocho diez milésimos por ciento y cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, respectivamente, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio Denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta", sometido al Régimen de propiedad horizontal; ambos condominios ubicados en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BOSLIC S.A.		MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BOSLIC S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037025 certifico hasta el día 2022-11-30, la Ficha Registral Número: 78461.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 78461

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 1 2 3 0 N U F W R J O

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

78464

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037024
Certifico hasta el día 2022-11-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO

Fecha de Apertura: jueves, 28 octubre 2021

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta"

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y OCHO -S. Del Edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta"

Alícuota del cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento., con los siguientes linderos y medidas.

POR EL NORTE: En cinco metros, con estacionamiento treinta y siete -S.

POR EL SUR: En cinco metros, con estacionamiento treinta y nueve -S.

POR EL ESTE: En dos coma cincuenta metros con bodega treinta y ocho-S.

POR EL OESTE: En dos coma cincuenta metros con circulación vehicular.

ARRIBA: En doce coma cincuenta metros cuadrados, con losa de tapa subsuelo dos.

ABAJO, En Doce coma cincuenta metros cuadrados, con losa de piso subsuelo dos.

SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	660 miércoles, 22 abril 1998	453	453
PLANOS	PLANOS	8 miércoles, 05 agosto 1998	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 miércoles, 05 agosto 1998	151	240
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	711 jueves, 15 marzo 2001	5743	5767
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2244 martes, 23 diciembre 2003	15083	15117

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 abril 1998

Número de Inscripción : 660

Folio Inicial: 453

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1291

Folio Final : 453

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 abril 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte de terreno ubicado entre el Malecón y la Playa denominada El Murcielago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, Con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y linderos con el Malecon Jaime Chávez Gutiérrez. Por Atrás, con treinta y un metros treinta centímetros y linderos con propiedad de Senacorsa S. A, Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y linderos con calle veintitrés y Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y linderos con propiedad del vendedor, esto es la compañía Mantaoro Hotelera Manta S. A, siendo el área total la de un mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de dieciocho pisos incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos, está en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA MANTAORO"HOTELERA MANTA S.A"	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2507

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 05 agosto 1998

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 151

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2506

Folio Final : 240

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 julio 1998

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Protocolización de Declaracion de Regimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA

Inscrito el: jueves, 15 marzo 2001

Número de Inscripción : 711

Folio Inicial: 5743

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1259

Folio Final : 5767

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2000

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Compraventa. Entrega de Obra de varios terrenos. Entre Bodegas y Estacionamientos del Ediificio denomiando Condominios Suites Hotel Oro Verde Manta. Entre los que consta Bodegas y Estacionamientos. ESTACIONAMIENTOS O PARQUEADEROS números VEINTINUEVE-S; TREINTA- S; TREINTA Y UNO -S, TREINTA Y DOS -S, TREINTA Y TRES-S; TREINTA Y CUATRO -s; TREINTA Y DOS - S, TREINTA Y NUEVE - S; CUARENTA- S; CUARENTA Y UNO-S, entre otros. BODEGAS NUMEROS: VEINTINUEVE -S; TREINTA-S; TREINTA Y UNO-S, TREINTA Y NUEVE-S, entre otros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA SENACORSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 diciembre 2003

Número de Inscripción : 2244

Folio Inicial: 15083

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5194

Folio Final : 15117

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 septiembre 2003

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. El Dr. Angel Duarte Valverde, en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑIA CARTUJA S.A. EL Dr. Henry Raad Anton, en su calidad de Presidente y representante legal de la COMPAÑIA BOSLIC S.A. DEPARTAMENTO NUMERO UN MIL CIENTO DOS - Alícuota del Tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento: Este departamento está ubicado en la décima primera planta alta del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo sus medidas y linderos los siguientes: por el NORTE, partiendo del vértice noroeste hacia el este, terraza en cuatro punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto sesenta metros, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto cuarenta y cinco metros con fachada norte; por el SUR, partiendo del vértice suroeste hacia el este en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cuatro punto ochenta metros con fachada sur; por el ESTE, partiendo del vértice noreste hacia el sur en nueve punto veinte metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto veinte metros con hall de ascensores, luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el suroeste en uno punto sesenta y cinco metros con hall de ascensores, luego giramos ciento treinta y cinco grados hacia el sur en cero punto noventa metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el oeste en dos punto cuarenta metros con escalera de emergencia, giramos noventa grados hacia el sur en seis punto cinco metros con escalera de emergencia, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto sesenta metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto quince metros con ducto sanitario, luego giramos noventa grados hacia el este en dos punto diez metros con escalera de emergencia, continuamos en la misma dirección en cero punto cincuenta metros con hall de ascensores, giramos noventa grados hacia el sur en uno punto setenta y cinco metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el sur en dos punto setenta metros con departamento un mil ciento uno, luego giramos noventa grados hacia el oeste, en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur, en uno punto treinta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, finalmente giramos noventa grados hacia el sur en cuatro punto veinticinco metros con departamento un mil ciento uno; y, por el OESTE, partiendo del vértice suroeste hacia el norte con cero punto cincuenta metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto noventa metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto cuarenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en seis punto setenta y cinco metros con fachada calle veintitrés, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cincuenta metros con fachada norte, luego giramos noventa grados hacia el norte en cinco punto sesenta metros con fachada calle veintitrés, continuamos en la misma dirección con terraza en dos punto cincuenta y cinco metros con fachada calle veintitrés. ARRIBA: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso. ABAJO: En DOSCIENTOS QUINCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa de décimo primer piso.- DOS) ESTACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alícuota del cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento. Con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y siete - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta metros, con bodega treinta y ocho - S; y, por el OESTE, en dos coma cincuenta metros, con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. TRES) STACIONAMIENTO NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Alícuota del cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, con los siguientes linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y ocho - S; por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con bodega treinta y nueve - S; por el OESTE, en dos coma cincuenta y cinco metros con circulación vehicular. ARRIBA: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CUATRO) BODEGA NUMERO TREINTA Y OCHO - S. Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y siete - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y nueve - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y ocho - S. POR ARRIBA: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. CINCO) BODEGA NUMERO TREINTA Y NUEVE - S. Alícuota del cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, con los linderos y medidas siguientes: Por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y ocho - S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega cuarenta - S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y seis metros con parqueadero treinta y nueve - S. POR ARRIBA: en SIETE

COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en SIETE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS con losa de piso subsuelo dos. El departamento número Mil ciento dos, correspondiéndole la alícuota del tres enteros dos mil diecisiete diez milésimos por ciento, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal así como los estacionamientos números TREINTA Y OCHO - S y TREINTA Y NUEVE - S, y bodegas número TREINTA Y OCHO - S y TREINTA NUEVE - S, a los que les corresponde las alícuotas: cero entero dos mil trescientos sesenta y siete diez milésimos por ciento, cero entero dos mil Cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, cero entero mil cuatrocientos Ochenta y ocho diez milésimos por ciento y cero entero mil cuatrocientos ochenta y ocho diez milésimos por ciento, respectivamente, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio Denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta", sometido al Régimen de propiedad horizontal; ambos condominios ubicados en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BOSLIC S.A.		MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA CARTUJA S. A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BOSLIC S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22037024 certifico hasta el día 2022-11-29, la Ficha Registral Número: 78464.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 78464

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 1 2 2 9 C V D Y U 3 Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

